



Resolución de la Dirección General de Presupuestos de 15 de febrero de 2017, por la que se establecen los formatos de la documentación a remitir por las entidades integrantes de los sectores empresarial y fundacional de acuerdo con lo dispuesto por la «Orden HFP/114/2017, de 13 de febrero, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2017».

La Orden HFP/114/2017, de 13 de febrero, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2017, establece en los apartados 4 y 5 de su artículo 6 que las entidades integrantes de los sectores empresarial y fundacional cumplimentarán y remitirán a la Dirección General de Presupuestos, a través de la Oficina Presupuestaria del Departamento ministerial al que estén adscritas o del que dependan y en el plazo de 21 días naturales desde la comunicación de la envolvente del Ministerio, sus propuestas de Presupuestos de Explotación y de Capital, previstos en el artículo 64 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y demás normativa presupuestaria aplicable, consistentes con la envolvente presupuestaria comunicada al departamento ministerial de adscripción o del que dependan, acompañados de la Memoria explicativa de sus contenidos, la ejecución de los presupuestos del ejercicio anterior y la previsión de la ejecución de los del ejercicio corriente.

Con independencia de lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en dicha Orden Ministerial, las entidades remitirán, asimismo, una descripción de las inversiones que se vayan a realizar en el ejercicio, con expresión de los objetivos que se pretenden conseguir. Del mismo modo, deberán remitir un anexo de sus proyectos de inversión territorializados por provincias, con indicación del año en que se inicia el proyecto.

Adicionalmente, estas entidades remitirán, en su caso, sus Programas de Actuación Plurianual, a que se refiere el artículo 65 de la Ley General Presupuestaria, conjuntamente con sus Presupuestos de Explotación y de Capital. Los Programas de Actuación Plurianual reflejarán los datos económicos-financieros previsionales para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, según las líneas estratégicas y objetivos definidos para cada entidad.

La disposición final tercera de la Orden Ministerial, antes citada, autoriza a la Dirección General de Presupuestos para establecer los formatos de la documentación a la que se hace referencia en el artículo 6 de la propia Orden.

La determinación de los formatos de los Presupuestos de Explotación y de Capital y de los Programas de Actuación Plurianual para el año 2017 debe efectuarse de conformidad con el contexto legal definido por la citada Orden Ministerial de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 y por la Ley General Presupuestaria, especialmente por sus artículos 64 a 67 relativos a dichos documentos.



La existencia del marco legal derivado del Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, de acuerdo con lo establecido en la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, y elaborado de conformidad con lo dispuesto en las Directivas Comunitarias y teniendo en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea, proporciona unas evidentes ventajas a la hora de fijar unos modelos de estados financieros y, por tanto, resulta procedente adoptar unos formatos de los estados financieros correspondientes a los Presupuestos de Explotación y de Capital basados en los modelos de las cuentas anuales definidos por el PGC. Los formatos incorporan las modificaciones relativas a la amortización de activos intangibles recogidas en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

Estos formatos se han confeccionado para que puedan utilizarse indistintamente para la elaboración de estados financieros individualizados o consolidados. A estos efectos, se ha tomado en consideración lo dispuesto en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

Dadas las particularidades contables de las entidades de crédito y de las entidades aseguradoras, se incluyen unos formatos personalizados para las Entidades Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles Estatales que tengan estos caracteres, basándose en los modelos establecidos en la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Circular 1/2010, de 27 de enero, a entidades de crédito, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos y en el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (PCEA), modificado por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre.

Asimismo, considerando las especificidades de los estados financieros y de la contabilidad de las Fundaciones del Sector Público Estatal, se proporcionan unos formatos individualizados para dichas Entidades, a partir de los modelos determinados por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos dictada de conformidad con lo señalado en la disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos por la que se habilita al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas para que elabore, mediante Resolución, un texto que de forma refundida presente el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, considerando la regulación específica aprobada. Estas normas son de aplicación obligatoria para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública. En particular, les son de aplicación a las fundaciones del sector público estatal. Los formatos incorporan las modificaciones relativas a la amortización de activos intangibles recogidas en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

En consecuencia, haciendo uso de la citada autorización, se resuelve lo siguiente:

1.- La documentación a remitir por las Entidades Públicas Empresariales, las Sociedades Mercantiles Estatales y resto de entidades integrantes del sector público empresarial estatal, que no tengan el carácter de entidades de crédito o de seguros, estará integrada por los Presupuestos de Explotación y de Capital, el Programa de Actuación Plurianual y estados financieros complementarios, con el contenido y la estructura recogidos en los siguientes estados y documentos detallados en el Anexo I a esta Resolución.



CÓDIGO DEL DOCUMENTO

Presupuesto de Explotación y Programa de Actuación Plurianual (Cuenta de Resultados)	P17-G.1 (A, B, C y D)
Presupuesto de Capital y Programa de Actuación Plurianual (Estado de Flujos de Efectivo)	P17-G.4 (A, B, C, D y E)
Presupuestos y Programa de Actuación Plurianual (Estados financieros complementarios: Balance)	P17-G.7 (A, B y C) y G.9 (A, B, C y D)
Presupuestos y Programa de Actuación Plurianual (Datos complementarios: Personal)	P17-G.8
Memoria de los Presupuestos de 2015 (liquidación)	P17-G.10
Memoria de los Presupuestos de 2016 (avance)	P17-G.11
Memoria de los Presupuestos del 2017 y del Programa de Actuación Plurianual (previsión)	P17-G.12 (A, B y C)

2.- La documentación a remitir por las Entidades Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles Estatales que tengan el carácter de entidades de crédito, estará integrada por los Presupuestos de Explotación y Capital, el Programa de Actuación Plurianual y los estados financieros complementarios, con el contenido y la estructura recogidos en los siguientes estados y documentos detallados en el Anexo II a esta Resolución.

CÓDIGO DEL DOCUMENTO

Presupuesto de Explotación y Programa de Actuación Plurianual (Cuenta de Resultados)	P17-FC.1 (A, B y C)
Presupuesto de Capital y Programa de Actuación Plurianual (Estados de Flujos de Efectivo)	P17-FC.4 (A, B y C)
Presupuestos y Programa de Actuación Plurianual (Información complementaria)	P17-FC.8
Presupuestos y Programa de Actuación Plurianual (Estados financieros complementarios: Balance)	P17-FC.7 (A, y B), FC.9 (A, B, C y D)
Memoria de los Presupuestos de 2015 (liquidación)	P17-FC.10
Memoria de los Presupuestos de 2016 (avance)	P17-FC.11
Memoria de los Presupuestos del 2017 y del Programa de Actuación Plurianual (previsión)	P17-FC.12 (A, B y C)

3.- La documentación a remitir por las Entidades Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles Estatales que tengan el carácter de entidades de seguros, estará integrada por los Presupuestos de Explotación y Capital, el Programa de Actuación Plurianual y estados financieros complementarios, con el contenido y la estructura recogidos en los siguientes estados y documentos detallados en el Anexo III a esta Resolución.



CÓDIGO DEL DOCUMENTO

Presupuesto de Explotación y Programa de Actuación Plurianual (Cuenta de Resultados)	P17-FS.1 (A, B y C), FS.3 (A y B) y FS.4
Presupuesto de Capital y Programa de Actuación Plurianual (Estado de Flujos de Efectivo)	P17-FS.6 (A, B y C)
Presupuestos y Programa de Actuación Plurianual (Estados financieros complementarios: Balance)	P17-FS.7 (A, B y C) y FS.9 (A, B y C)
Presupuestos y Programa de Actuación Plurianual (Datos complementarios: Personal)	P17-FS.8
Memoria de los Presupuestos de 2015 (liquidación)	P17-FS.10
Memoria de los Presupuestos de 2016 (avance)	P17-FS.11
Memoria de los Presupuestos del 2017 y del Programa de Actuación Plurianual (previsión)	P17-FS.12 (A, B y C)

4.- La documentación a remitir por las Fundaciones del Sector Público Estatal estará integrada por los Presupuestos de Explotación y de Capital y estados financieros complementarios, con el contenido y la estructura recogidos en los siguientes estados y documentos detallados en el Anexo IV a esta Resolución.

CÓDIGO DEL DOCUMENTO

Presupuesto de Explotación (Cuenta de Resultados)	P17-FE.1 (A, B, C, D, E, F y G)
Presupuesto de Capital (Estado de Flujos de Efectivo)	P17-FE.4 (A, B, C, D y E)
Estados financieros complementarios (Balance)	P17-FE.7 (A, B, C y D), FE.9 (A, B, C y D)
Datos complementarios (Personal)	P17-FE.8
Memoria de los Presupuestos del 2015 (liquidación)	P17-FE.10
Memoria de los Presupuestos del 2016 (avance)	P17-FE.11
Memoria de los Presupuestos del 2017 (previsión)	P17-FE.12

5.- Las entidades que deban elaborar los Presupuestos de Explotación y de Capital que posean, directa o indirectamente, la mayoría de capital social de una o varias sociedades mercantiles estatales podrán presentar sus Presupuestos de Explotación y de Capital y, en su caso, sus Programas de Actuación Plurianual de forma consolidada con dichas Sociedades Mercantiles Estatales, relacionando las sociedades objeto de presentación consolidada. Esta norma no se aplicará a aquellas Sociedades Mercantiles Estatales que, a su vez, estén participadas mayoritariamente, de forma directa o indirecta, por otra entidad que deba elaborar los Presupuestos de Explotación y de Capital. Deberán presentar, en todo caso, el Presupuesto de Explotación y de Capital y, en su caso, el Programa de Actuación Plurianual de forma individualizada las entidades que no sean Sociedades Mercantiles Estatales, así como, dentro de éstas, las que soliciten con cargo a los Presupuestos Generales del Estado subvenciones de explotación o capital u otra aportación de cualquier naturaleza.

6.- La documentación a remitir en el caso de la presentación de estados financieros consolidados, por las entidades que no tengan el carácter de entidades de crédito o de seguros, estará integrada por los Presupuestos de Explotación y Capital y estados financieros y documentos complementarios y, en su caso, los Programas de Actuación Plurianual con el contenido y la estructura señalados anteriormente



en el Anexo I a esta Resolución, ya que los formatos correspondientes a dicho Anexo están preparados, tanto para la elaboración de estados financieros individuales como consolidados.

7.– Las entidades que hayan efectuado o prevean efectuar pagos por inversiones en inmovilizado intangible, inmovilizado material o inversiones inmobiliarias (incluidos los bienes del patrimonio histórico) deberán remitir, además de los formatos indicados en los puntos anteriores, las fichas P17–INV.1 (A y B) que se recogen en el Anexo V a esta Resolución.

8.– Las entidades que tengan actuaciones susceptibles de obtener financiación por parte de la Unión Europea deberán remitir, además de los formatos indicados en los puntos anteriores, la ficha P17–UE que se recoge en el Anexo VI a esta Resolución.

9.– Las entidades obligadas a presentar Presupuestos de Explotación y de Capital deberán remitir, además de los formatos indicados en los puntos anteriores, la ficha P17–OEP.1 (A y B) sobre personal, que se recoge en el Anexo VII a esta Resolución, si solicitan efectivos a través de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2017.

Madrid, 15 de febrero de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS

Jaime Iglesias Quintana

ANEXO I

**Fichas a cumplimentar por las Sociedades Mercantiles Estatales y las
Entidades Públicas Empresariales que no tengan el carácter
de Entidades de Crédito o de Seguros**

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE ENTIDADES DE CRÉDITO O DE SEGUROS

INSTRUCCIONES GENERALES

En primer lugar, debe indicarse que estas fichas se han confeccionado de manera que puedan utilizarse indistintamente para la elaboración de estados financieros individualizados o consolidados. A estos efectos, se ha tomado en consideración lo dispuesto en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

En las rúbricas relativas a flujos de recursos financieros (subvenciones, aportaciones de capital, inversiones financieras, ...) entre la Entidad que presupuesta y órganos, organismos o entidades de la Administración General del Estado o dependientes, vinculados o adscritos a ésta, se realiza un desglose según la naturaleza de determinados grupos. A continuación se especifica para mayor claridad el contenido de cada grupo:

- Administración General del Estado (AGE).

Corresponde no sólo a la Administración del Estado en sentido estricto (los distintos Departamentos ministeriales), sino también a los Órganos Constitucionales y a las restantes Secciones de gastos específicos que constituyen los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

- Organismos Autónomos de la AGE.

Corresponde a los Organismos Autónomos Estatales definidos en el artículo 98 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).

- Otros del sector público estatal de carácter administrativo.

Corresponde a los restantes órganos y entidades del Sector público estatal administrativo. Concretamente: la Seguridad Social, constituida por los Servicios Comunes, las Entidades Gestoras y las Entidades Colaboradoras; las Autoridades Administrativas Independientes de Ámbito Estatal definidas en el artículo 109 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP); y el resto de entidades del sector público estatal incluidos en el sector público administrativo, a las que se refiere el artículo 3.1 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Asimismo, se incluyen las Agencias Estatales existentes en virtud de la disposición transitoria segunda de la Ley 40/2015 (LRJSP).

- Sector público estatal de carácter empresarial o fundacional.

Corresponde a las entidades integradas en el sector público empresarial o en el sector público fundacional del sector público estatal, a las que se refieren los artículos 3.2 y 3.3, respectivamente, de la Ley General Presupuestaria.

Concretamente, se refiere a las siguientes entidades dependientes o vinculadas a la Administración General del Estado: las Sociedades Mercantiles Estatales a las que se refiere el artículo 3.2.b) de la Ley General Presupuestaria y el artículo 84.1.c) y 111 de la Ley 40/2015 (LRJSP); las Fundaciones del Sector Público Estatal a las que se refiere el artículo 3.3. de la Ley General Presupuestaria y el artículo 84.1.e) y 128 de la Ley 40/2015 (LRJSP); las Entidades Públicas Empresariales a las que se refiere el artículo 3.2.a) de la Ley General Presupuestaria y el artículo 84.1.a).2 y 103 de la Ley 40/2015 (LRJSP); y el resto de entidades del sector público estatal de carácter empresarial, distintas de las citadas anteriormente en este párrafo, a las que se refiere el artículo 3.2.c) de la Ley General Presupuestaria.

En la memoria de los Presupuestos y del Programa de Actuación Plurianual (PAP), se determinarán las operaciones o actuaciones económico-financieras de la Entidad con órganos, organismos o entidades del sector público estatal, detallando el tipo de operación, el órgano, organismo o entidad pública interviniente y la cuantía de ella.

FICHAS P17-G.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL. CUENTA DE RESULTADOS

Se aplicarán los criterios y principios contables que contiene el Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010 y demás normativa contable aplicable.

FICHAS P17-G.4 PRESUPUESTO DE CAPITAL. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Con carácter general se aplicarán los criterios y principios contables del Plan General de Contabilidad y demás normativa contable aplicable.

Concretamente, se aplicarán las reglas para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo que aparecen en la norma 9ª, del apartado I, Normas de la elaboración de las cuentas anuales, de la tercera parte, cuentas anuales, del PGC.

Las distintas partidas que figuran en el Estado de Flujos de Efectivo están basadas en el criterio de cobros y pagos correspondiente. En los flujos de efectivo procedente de las actividades de explotación, los desfases temporales que puedan existir entre devengos y entradas o salidas de caja quedarán reflejados en los "cambios en el capital corriente".

FICHAS P17-G.7 Y P17-G.9 PRESUPUESTOS. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL. BALANCE

De igual forma, se aplicarán los criterios y principios contables del Plan General de Contabilidad y demás normativa contable aplicable.

FICHA P17-G.12C. MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL. PRESUPUESTOS

Esta ficha corresponde a la memoria oficial del Programa de Actuación Plurianual 2017-2019 de la Entidad.

La ficha cumplimentada deberá transmitirse informáticamente a la Dirección General de Presupuestos, junto con los datos de los estados financieros (fichas P17-G.1, P17-G.4, P17-G.7 y P17-G.9,), incluidos los datos sobre el personal (ficha P17-G.8), a través de la aplicación Financi@.

Su contenido está especificado en la propia ficha y consta de seis apartados:

1. Premisas y líneas principales del planteamiento estratégico.
2. Objetivos principales.
3. Actuaciones.
4. Programa de inversiones.
5. Financiación.
6. Condicionantes y otros factores de incidencia en el desarrollo del programa.

Se indicará la cuantía y motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, especialmente en lo relativo al año 2017.

Para la cumplimentación de los puntos 3, 4 y 5 de la Memoria del PAP, se proporcionará información sobre los aspectos siguientes:

Gastos de personal.

Se indicarán los incrementos medios retributivos previstos, así como las variaciones en la dimensión de la plantilla, explicando las causas de dichas variaciones anuales.

Las cuantías de los gastos de personal correspondientes a cada ejercicio se recogerán en euros corrientes, como se efectúa con las demás rúbricas.

Subvenciones concedidas por la empresa.

En el caso de concesión de subvenciones por parte de la Entidad, se especificará en la memoria, de forma desglosada, los receptores y las cuantías de las subvenciones concedidas.

Subvenciones a la explotación.

En el caso de preverse la concesión de subvenciones de explotación a la Entidad, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades que concedan las subvenciones y las cuantías de éstas.

Adquisiciones de inmovilizado financiero.

Respecto a las partidas a) Empresas del grupo y asociadas y e) Otros activos financieros del epígrafe 6 "Pagos por inversiones", correspondientes al estado de flujos de efectivo, se indicará de forma desglosada aquellas que afecten al sector público estatal, detallando el tipo de inversión (aportación de capital, crédito, etc.), la cuantía y la entidad u órgano de destino de la inversión financiera.

Aportaciones de Capital.

Si se prevé recibir aportaciones de capital, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades aportantes y las cuantías de las aportaciones.

Subvenciones de Capital.

Las subvenciones de capital se indicarán individualizando los órganos o entidades concedentes y las cuantías de las subvenciones.

Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados.

Cuando se computen deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados, se especificarán de forma detallada los órganos o entidades concedentes, así como las cuantías correspondientes.

Financiación ajena.

Cuando se prevea obtener financiación ajena procedente del sector público estatal, se detallarán los órganos o entidades concedentes, y las cuantías correspondientes.

Distribución de resultados.

Se informará sobre la distribución de beneficios a realizar en el ejercicio presupuestado, recogiendo las rúbricas y cuantías de la base de reparto según el esquema que se indica a continuación y que incluye, asimismo, la distribución de resultados del ejercicio anterior al presupuestado o ejercicio en curso.

	Ejercicio anterior al Presupuestado (Año 2016)	Ejercicio Presupuestado (Año 2017)
Base de reparto: – Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias – Remanente de ejercicios anteriores – Reservas voluntarias – Otros conceptos (especificar) Total		
Aplicación: – Reserva legal – Reservas especiales – Reservas voluntarias – Remanente – Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores – Dividendos – Otros conceptos (especificar) Total		

Se indicarán de forma desglosada los dividendos y otros repartos de beneficios detallando, en su caso, las cuantías y las entidades u órganos receptores de ellas.

Asimismo, se expresará si las aplicaciones previstas corresponden, en primer lugar, a entregas por los resultados del ejercicio anterior al que se presupuesta; en segundo lugar, a entregas a cuenta de los resultados del ejercicio que se presupuesta; y finalmente, a cargo de otros fondos propios.

ENTIDAD:

MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 2015

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital de 2015 aprobados en su día, explicando las causas de aquéllas).

La documentación relativa a los Presupuestos de Explotación y de Capital del año 2017 y al Programa de Actuación Plurianual 2017-2019 se acompañará de la Memoria y el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales y, en su caso, del Informe de Gestión de la Entidad correspondientes al año 2015.

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017
PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019**

**FICHA
P17-G.11**

ENTIDAD:

MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL 2016

(Señalar las principales desviaciones que se prevén con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital del año 2016 aprobados en su día, explicando las causas de aquéllas)

ENTIDAD:

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ENTIDAD

1. Normativa básica de aplicación a la Entidad

Se indicará el marco legal aplicable a la Entidad especificando las leyes y normas principales correspondientes e incluyendo las normas de creación y de desarrollo estatutario.

2. Objeto social y fines de la Entidad

Se expresarán en términos cualitativos y de forma resumida, en general, el objeto social especificando, en su caso, los fines concretos para el período correspondiente al Programa de Actuación Plurianual (PAP).

3. Estructura y comparación del capital o patrimonio social

Se indicarán los accionistas especificando el porcentaje de participación de éstos en el Capital Social o Patrimonio Social.

4. Conjunto de entidades de la consolidación

En caso de presentación consolidada de los PEC y los PAP, se indicará el conjunto de entidades que integran los estados financieros consolidados especificando para cada una de ellas el procedimiento o método de consolidación empleado.

Esta información se indicará para cada año del PAP si variase durante el ámbito temporal de éste.

ENTIDAD:

INDICADORES MACROECONÓMICOS Y OTROS.

1. Hipótesis de la evolución de indicadores macroeconómicos y otros.

Se indicarán los indicadores macroeconómicos (IPC, PIB, ...) o de otro tipo que hayan servido de base para la elaboración del Programa de Actuación Plurianual. A estos efectos y cuando así estén definidos, se adoptarán las previsiones oficiales al respecto.

Indicador	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019
IPC						
PIB nominal						
PIB real						
Tipo de interés						
Otros						

ENTIDAD:

MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

1. Premisas y líneas principales del planteamiento estratégico.

Se expresarán las principales premisas, líneas y directrices para el período 2017-2019 que configuran el planteamiento del plan estratégico de la Entidad que, a su vez, conforma el Programa de Actuación Plurianual (PAP).

2. Objetivos principales

Se indicarán las previsiones de los objetivos principales a alcanzar durante el período del Programa de Actuación Plurianual. Se determinarán objetivos cuantificados en la medida de lo posible.

3. Actuaciones

Se recogerán detalladamente las actuaciones y medidas previstas para el desarrollo de la planificación estratégica y la consecución de los objetivos planteados en el Programa de Actuación Plurianual, especificando las políticas prioritarias y los programas de actividades parciales. Se especificará si las actuaciones de la Entidad o parte de ellas se integran en algún Plan oficial de ámbito superior.

Se justificará la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación, así como los orígenes y aplicaciones de fondos del Presupuesto de Capital. El programa de inversiones se tratará de forma específica en el punto siguiente.

Se indicará si la Entidad contempla el desarrollo de un Plan de Investigación y Desarrollo e Innovación y en qué aspectos actúa (producto, proceso, mejora de la calidad, métodos de gestión, reducción de costes, etc) y los recursos previstos destinar a estos fines.

Se indicarán las hipótesis empleadas para la obtención de la previsión anual de la cuantía de la rúbrica "Importe de la cifra de negocio", analizando cómo influyen en la variación interanual sus componentes relativos al crecimiento anual previsto del volumen físico de la actividad empresarial vendida y de los precios unitarios. Se especificarán también cómo se interrelacionan las variaciones anuales de dichos componentes (actividad vendida, precios unitarios, etc.) con las previsiones anuales de los incrementos de los indicadores considerados, macroeconómicos y otros (PIB real, IPC, etc.)

Asimismo, se señalarán qué rúbricas del Programa de Actuación Plurianual se han calculado a partir de los indicadores mencionados anteriormente y cómo se han calculado exactamente.

ENTIDAD:

MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

4. Programa de inversiones

Se recogerán los objetivos perseguidos por el programa de inversiones y su encaje en los objetivos generales de la Entidad.

Se indicará si el programa de inversiones se enmarca, total o parcialmente, en algún Plan o Programa de ámbito superior.

Se recogerán las razones de necesidad, urgencia o prioridad que justifiquen la selección de los proyectos concretos que integran al programa de inversiones, así como los resultados de los análisis de rentabilidad de los proyectos previstos.

Con independencia de que el detalle de los proyectos de inversión y la información complementaria sobre los proyectos susceptibles de cofinanciación de la UE se recogerán en las fichas correspondientes de los Anexos V y VI de la presente Resolución, en este punto 4 de la Memoria se recogerá un resumen del programa de inversiones para el período del PAP, explicando sus objetivos y razón de ser, así como su desglose en los proyectos más importantes indicando, para éstos, la periodificación anual a lo largo del período 2015-2019. Esto es especialmente aplicable a los casos en que la Entidad presenta un programa de inversiones con un número elevado de proyectos, a efectos de resumir el programa de inversiones en un número no muy alto de proyectos globales agrupando los proyectos recogidos en la ficha P17-INV.1.A del Anexo V. Esta agrupación de proyectos, recogida en la Memoria, no requiere más información que el pago anual.

5. Financiación

Se indicarán y justificarán las cuantías de los recursos previstos para atender el programa de inversiones y las demás aplicaciones de fondos plurianuales consideradas, así como las subvenciones destinadas a necesidades de explotación. En especial, se recogerán las aportaciones estatales solicitadas, la motivación de su propuesta y si podrían sustituirse por endeudamiento, o por qué no, así como si existe algún convenio o norma que comprometa su existencia; las ayudas comunitarias de la UE previstas, señalando si están ya, o no, aprobadas por ésta y los trámites pendientes respecto de su aprobación final; las restantes subvenciones, públicas o privadas, señalando la identidad de los concedentes; y el endeudamiento ajeno.

Se recogerá el efecto a largo plazo del programa de financiación en el equilibrio patrimonial analizando en particular la solvencia y la liquidez.

6. Condicionantes y otros factores de incidencia en el desarrollo del programa

Se señalarán preventivamente los condicionantes o incertidumbres, así como las posibles dificultades o amenazas que pudieran perturbar las previsiones del programa, especialmente en lo relativo al desarrollo del plan estratégico y a la consecución de los objetivos planteados, concretando, en la medida de lo posible, la sensibilidad de éstos antes los citados factores.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - G.1A

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	A) OPERACIONES CONTINUADAS							
	1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	01110	0	0	0			
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas	01111						
705	b) Prestaciones de servicio	01112						
(6930), 71*, 7930	2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	01115						
73	3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	01120						
	4. APROVISIONAMIENTOS	01125	0	0	0			
(600), 6060, 6080, 6090,, 610*	a) Consumo de mercaderías	01126						
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611*, 612*	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	01127						
(607)	c) Trabajos realizados por otras empresas	01128						
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	01129						
	5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	01130	0	0	0	0	0	0
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	01131						
740	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	01132	0	0	0	0	0	0
	– De la Administración General del Estado	01133						
	– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	01134						
	– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	01135						
	– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	01136						
	– De la Unión Europea	01137						
	– De otros (especificar)	01138						
747	c) Imputación de subvenciones de explotación	01139						

* Su signo puede ser positivo o negativo

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - G.1B

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	6. GASTOS DE PERSONAL	01140	0	0	0	0	0	0
(640), (6450)	a) Sueldos y salarios	01141						
(641)	b) Indemnizaciones	01142						
(642)	c) Seguridad Social a cargo de la empresa	01143						
(643), (644), (6457), (649), 7950, 7957	d) Otros	01144						
	7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	01145	0	0	0			
(62)	a) Servicios exteriores	01146						
(631), (634), 636, 639	b) Tributos	01147						
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	01148						
(651), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente	01149						
(68)	8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	01150						
746	9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	01155						
7951, 7952, 7955, 7956	10. EXCESOS DE PROVISIONES	01160						
	11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	01165	0	0	0			
(690), (691), (692), 790, 791, 792	a) Deterioros y pérdidas	01166						
(670), (671), (672), 770, 771, 772	b) Resultados por enajenaciones y otras	01167						
774	12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	01170						
	13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	01175	0	0	0	0	0	0
	– Al sector público estatal de carácter administrativo	01176						
	– Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	01177						
	– A otros	01178						
(678), 778	14. OTROS RESULTADOS	01180						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - G.1C

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS	01191						
	16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS	01192						
	A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16)	01100	0	0	0	0	0	0
	17. INGRESOS FINANCIEROS	01210	0	0	0			
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	01211	0	0	0			
7600, 7601	a1) En empresas del grupo y asociadas	01212						
7602, 7603	a2) En terceros	01213						
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	01214	0	0	0			
7610, 7611, 76200, 76201, 76210, 76211	b1) De empresas del grupo y asociadas	01215						
7612, 7613, 76202, 76203, 76212, 76213, 767, 769	b2) De terceros	01216						
	18. GASTOS FINANCIEROS	01220	0	0	0			
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	01221						
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros	01222						
(660)	c) Por actualización de provisiones	01223						
	19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	01230	0	0	0			
(6630), (6631), (6633), 7630, 7631, 7633	a) Cartera de negociación y otros	01231						
(6632), 7632	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	01232						
(668), 768	20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	01240						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - G.1D

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	01250	0	0	0			
(696), (697), (698), (699), 796, 797, 798, 799	a) Deterioro y pérdidas	01251						
(666), (667), (673), (675), 766, 773, 775	b) Resultado por enajenaciones y otras	01252						
746	22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO	01260						
	23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS	01265						
	A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+18+19+20+21+22+23)	01200	0	0	0	0	0	0
	24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	01275						
	25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	01280						
	26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	01285						
	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+24+25+26)	01300	0	0	0	0	0	0
(6300)*, 6301*, (633), 638	27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	01410						
	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+27)	01400	0	0	0	0	0	0
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS							
	28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	01500						
	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+28) (29 + A.6)	01600	0	0	0	0	0	0
	29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS	01700						
	A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	01800	0	0	0	0	0	0

* Su signo puede ser positivo o negativo

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - G.4A

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN							
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	04110	0	0	0	0	0	0
2. AJUSTES DEL RESULTADO	04120	0	0	0	0	0	0
a) Amortización del inmovilizado (+)	04121						
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	04122						
c) Variación de provisiones (+/-)	04123						
d) Imputación de subvenciones (-)	04124						
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	04125						
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	04126						
g) Ingresos financieros (-)	04127						
h) Gastos financieros (+)	04128						
i) Diferencias de cambio (+/-)	04129						
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	04130						
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	04131						
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia – neto de dividendos – (-/+)	04132						
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	04140	0	0	0			
a) Existencias (+/-)	04141						
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	04142						
c) Otros activos corrientes (+/-)	04143						
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	04144						
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	04145						
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	04146						
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	04150	0	0	0			
a) Pagos de intereses (-)	04151						
b) Cobros de dividendos (+)	04152						
c) Cobros de intereses (+)	04153						
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	04154						
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	04155						
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	04100	0	0	0	0	0	0

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - G.4B

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN							
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	04210	0	0	0	0	0	0
a) Empresas del grupo y asociadas	04211						
b) Inmovilizado intangible	04212						
c) Inmovilizado material	04213						
d) Inversiones inmobiliarias	04214						
e) Otros activos financieros	04215						
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	04216						
g) Otros activos	04217						
h) Unidad de negocio	04218						
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	04220	0	0	0	0	0	0
a) Empresas del grupo y asociadas	04221						
b) Inmovilizado intangible	04222						
c) Inmovilizado material	04223						
d) Inversiones inmobiliarias	04224						
e) Otros activos financieros	04225						
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	04226						
g) Otros activos	04227						
h) Unidad de negocio	04228						
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	04200	0	0	0	0	0	0

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - G.4C

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN							
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	04310	0	0	0	0	0	0
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	04311	0	0	0	0	0	0
– De la Administración General del Estado	04312						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	04313						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	04314						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	04315						
– De otros (especificar)	04316						
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	04317						
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)	04318						
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+)	04319						
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	04320	0	0	0	0	0	0
– De la Administración General del Estado	04321						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	04322						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	04323						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	04324						
– De la Unión Europea	04325						
– De otros (especificar)	04326						
f) Otras aportaciones de socios (+)	04327	0	0	0	0	0	0
– De la Administración General del Estado	04328						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	04329						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	04330						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	04331						
– De la Unión Europea	04332						
– De otros (especificar)	04333						
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)	04335						
h) Venta de participaciones a socios externos (+)	04336						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - G.4D

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	04340	0	0	0	0	0	0
a) Emisión	04341	0	0	0			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	04342						
2. Deudas con entidades de crédito (+)	04343						
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	04344						
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)	04410	0	0	0	0	0	0
– De la Administración General del Estado	04411						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	04412						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	04413						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	04414						
– De otros (especificar)	04415						
5. Préstamos procedentes del sector público (+)	04345	0	0	0	0	0	0
– De la Administración General del Estado	04346						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	04347						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	04348						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	04349						
– De otros (especificar)	04350						
6. Otras deudas (+)	04351						
b) Devolución y amortización de	04352	0	0	0			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	04353						
2. Deudas con entidades de crédito (-)	04354						
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	04355						
4. Otras deudas (-)	04356						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - G.7A

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	BALANCE "ACTIVO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	07100	0	0	0	0	0	0
	I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	07110	0	0	0			
201, (2801), (2901)	1. Desarrollo	07111						
202, (2802), (2902)	2. Concesiones	07112						
203, (2803), (2903)	3. Patentes, licencias, marcas y similares	07113						
204, (2804)	4. Fondo de comercio	07114						
206, (2806), (2906)	5. Aplicaciones informáticas	07115						
200, (2800), (2900)	6. Investigación	07116						
205, 209, (2805), (2905)	7. Otro inmovilizado intangible	07117						
	II. INMOVILIZADO MATERIAL	07120	0	0	0			
210, 211, (2811), (2910), (2911)	1. Terrenos y construcciones	07121						
212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	07122						
23	3. Inmovilizado en curso y anticipos	07123						
	III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	07130	0	0	0			
220, (2920)	1. Terrenos	07131						
221, (282), (2921)	2. Construcciones	07132						
	IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	07140	0	0	0			
2403, 2404, (2493), (2494), (293)	1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia	07141						
2423, 2424, (2953), (2954)	2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)	07142						
2413, 2414, (2943), (2944)	3. Valores representativos de deuda	07143						
	4. Derivados	07144						
	5. Otros activos financieros	07145						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - G.7B

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	BALANCE "ACTIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Real				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	07150	0	0	0			
2405, (2495), 250, (259)	1. Instrumentos de patrimonio	07151						
2425, 252, 253, 254, (2955), (298)	2. Créditos a terceros	07152						
2415, 251, (2945), (297)	3. Valores representativos de deuda	07153						
255	4. Derivados	07154						
258, 26	5. Otros activos financieros	07155						
474	VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	07160						
	VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES	07170						
	VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS	07180						
	B) ACTIVO CORRIENTE	07200	0	0	0	0	0	0
580, 581, 582, 583, 584, (599)	I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	07210						
	II. EXISTENCIAS	07220	0	0	0			
30, (390)	1. Comerciales	07221						
31, 32, (391), (392)	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	07222						
33, 34, (393), (394)	3. Productos en curso	07223						
35, (395)	4. Productos terminados	07224						
36, (396)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	07225						
407	6. Anticipos a proveedores	07226						
	III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	07230	0	0	0			
430, 431, 432, 435, 436, (437), (490), (4935)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	07231						
433, 434, (4933), (4934)	2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)	07232						
44, 5531, 5533	3. Deudores varios	07233						
460, 544	4. Personal	07234						
4709	5. Activos por impuesto corriente	07235						
4700, 4708, 471, 472	6. Otros créditos con las Administraciones públicas	07236						
5580	7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	07237						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - G.7C

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	BALANCE "ACTIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	07240	0	0	0			
5303, 5304, (5393), (5394), (593)	1. Instrumentos de patrimonio	07241						
5323, 5324, 5343, 5344, (5953), (5954)	2. Créditos a empresas (Incluidas empresas puestas en equivalencia)	07242						
5313, 5314, 5333, 5334, (5943), (5944)	3. Valores representativos de deuda	07243						
	4. Derivados	07244						
5353, 5354, 5523, 5524	5. Otros activos financieros	07245						
	V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	07250	0	0	0			
5305, 540, (5395), (549)	1. Instrumentos de patrimonio	07251						
5325, 5345, 542, 543, 547, (5955), (598)	2. Créditos a empresas	07252						
5315, 5335, 541, 546, (5945), (597)	3. Valores representativos de deuda	07253						
5590, 5593	4. Derivados	07254						
5355, 545, 548, 551, 5525, 565, 566	5. Otros activos financieros	07255						
480, 567	VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	07260						
	VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	07270	0	0	0			
570, 571, 572, 573, 574, 575	1. Tesorería	07271						
576	2. Otros activos líquidos equivalentes	07272						
	TOTAL ACTIVO (A+B)	07000	0	0	0	0	0	0

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - G.9A

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	A) PATRIMONIO NETO	09100	0	0	0	0	0	0
	A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL/PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	09105	0	0	0	0	0	0
	A-1.1) FONDOS PROPIOS	09110	0	0	0	0	0	0
	I. Capital	09120	0	0	0	0	0	0
100, 101, 102	1. Capital escriturado	09121						
(1030), (1040)	2. (Capital no exigido)	09122						
110	II. Prima de emisión	09125						
	III. Reservas	09130	0	0	0	0	0	0
112, 1141	1. Legal y estatutarias	09131						
113, 1140, 1142, 1143, 1144, 115, 119	2. Otras reservas	09132						
(108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)	09135						
	V. Resultados de ejercicios anteriores	09140	0	0	0	0	0	0
120	1. Remanente	09141						
(121)	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	09142						
118	VI. Otras aportaciones de socios	09145						
129	VII. Resultado del ejercicio	09150						
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta)	09155						
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	09160						
	X. Reservas en sociedades consolidadas	09165						
	XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia	09166						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - G.9B

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	09170	0	0	0			
133	I. Activos financieros disponibles para la venta	09171						
1340	II. Operaciones de cobertura	09172						
137	III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)	09173						
136	IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta	09174						
135	V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)	09175						
130, 131, 132	A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	09180						
	A-2) SOCIOS EXTERNOS	09190						
	B) PASIVO NO CORRIENTE	09200	0	0	0	0	0	0
	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	09210	0	0	0			
140	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	09211						
145	2. Actuaciones medioambientales	09212						
146	3. Provisiones por reestructuración	09213						
141, 142, 143, 147	4. Otras provisiones	09214						
	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	09220	0	0	0			
177, 178, 179	1. Obligaciones y otros valores negociables	09221						
1605, 170	2. Deudas con entidades de crédito	09222						
1625, 174	3. Acreedores por arrendamiento financiero	09223						
176	4. Derivados	09224						
	5. Otros pasivos financieros	09225	0	0	0			
172	– Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.	09229						
	– Préstamos procedentes del sector público	09226						
1615, 1635, 171, 173, 175, 180, 185, 189	– Resto pasivos financieros	09227						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - G.9C

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	09230						
479	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	09240						
181	V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	09250						
	VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES	09260						
	C) PASIVO CORRIENTE	09300	0	0	0	0	0	0
585, 586, 587, 588, 589	I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	09310						
499, 529	II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	09320						
	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	09330	0	0	0			
500, 501, 505, 506	1. Obligaciones y otros valores negociables	09331						
5105, 520, 527	2. Deudas con entidades de crédito	09332						
5125, 524	3. Acreedores por arrendamiento financiero	09333						
5595, 5598	4. Derivados	09334						
	5. Otros pasivos financieros	09335	0	0	0	0	0	0
522	– Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.	09339						
	– Préstamos procedentes del sector público	09336						
194	– Capital emitido pendiente de inscripción	09337						
(1034), (1044), (190), (192), 509, 5115, 5135, 5145, 521, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569	– Resto pasivos financieros	09338						
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	09340						

.... Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - G.9D

ENTIDAD:

Plan General de Contabilidad	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	09350	0	0	0			
400, 401, 405, (406)	1. Proveedores	09351						
403, 404	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)	09352						
41	3. Acreedores varios	09353						
465, 466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	09354						
4752	5. Pasivos por impuesto corriente	09355						
4750, 4751, 4758, 476, 477	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	09356						
438	7. Anticipos de clientes	09357						
485, 568	VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	09360						
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	09000	0	0	0	0	0	0

ANEXO II

Fichas a cumplimentar por las Sociedades Mercantiles Estatales y las Entidades Públicas Empresariales que tengan el carácter de Entidades de Crédito.

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES CON CARÁCTER DE ENTIDADES DE CRÉDITO

INSTRUCCIONES GENERALES

Las fichas se han elaborado de acuerdo con los Estados Públicos Individuales de Entidades de Crédito, de la Circular 5/2014, de 28 de noviembre (BOE Nº 309 de 23 de diciembre de 2014), del Banco de España por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Circular 1/2010, de 27 de enero, a entidades de crédito, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

Las normas para rellenar las fichas son, por lo tanto, las correspondientes a esa Circular.

En las rúbricas relativas a flujos de recursos financieros (subvenciones, aportaciones de capital, inversiones financieras,...) entre la Entidad que presupuesta y órganos, organismos o entidades de la Administración General del Estado o dependientes, vinculados o adscritos a ésta, se realiza un desglose según la naturaleza de determinados grupos. A continuación se especifica para mayor claridad el contenido de cada grupo.

- Administración General del Estado (AGE).

Corresponde no sólo a la Administración del Estado en sentido estricto (los distintos Departamentos ministeriales), sino también a los Órganos Constitucionales y a las restantes Secciones de gastos específicos que constituyen los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

- Organismos Autónomos de la AGE.

Corresponde a los Organismos Autónomos Estatales definidos en el artículo 98 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).

- Otros del sector público estatal de carácter administrativo.

Corresponde a los restantes órganos y entidades del Sector público estatal administrativo. Concretamente: la Seguridad Social, constituida por los Servicios Comunes, las Entidades Gestoras y las Entidades Colaboradoras; las Autoridades Administrativas Independientes de Ámbito Estatal definidas en el artículo 109 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP); y el resto de entidades del sector público estatal incluidos en el sector público administrativo, a las que se refiere el artículo 3.1 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Asimismo, se incluyen

las Agencias Estatales existentes en virtud de la disposición transitoria segunda de la Ley 40/2015 (LRJSP).

- Sector público estatal de carácter empresarial o fundacional.

Corresponde a las entidades integradas en el sector público empresarial o en el sector público fundacional del sector público estatal, a las que se refieren los artículos 3.2 y 3.3, respectivamente, de la Ley General Presupuestaria.

Concretamente, se refiere a las siguientes entidades dependientes o vinculadas a la Administración General del Estado: las Sociedades Mercantiles Estatales a las que se refiere el artículo 3.2.b) de la Ley General Presupuestaria y el artículo 84.1.c) y 111 de la Ley 40/2015 (LRJSP); las Fundaciones del Sector Público Estatal a las que se refiere el artículo 3.3. de la Ley General Presupuestaria y el artículo 84.1.e) y 128 de la Ley 40/2015 (LRJSP); las Entidades Públicas Empresariales a las que se refiere el artículo 3.2.a) de la Ley General Presupuestaria y el artículo 84.1.a).2 y 103 de la Ley 40/2015 (LRJSP); y el resto de entidades del sector público estatal de carácter empresarial, distintas de las citadas anteriormente en este párrafo, a las que se refiere el artículo 3.2.c) de la Ley General Presupuestaria.

En la memoria de los Presupuestos y del Programa de Actuación Plurianual (PAP), se determinarán las operaciones o actuaciones económico-financieras de la Entidad con órganos, organismos o entidades del sector público estatal, detallando el tipo de operación, el órgano, organismo o entidad pública interviniente y la cuantía de ella.

FICHA P17-FC.12C. MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL. PRESUPUESTOS

Esta ficha corresponde a la memoria oficial del Programa de Actuación Plurianual 2017-2019 de la Entidad.

La ficha cumplimentada deberá transmitirse informáticamente a la Dirección General de Presupuestos, junto con los datos de los estados financieros (fichas P17-FC.1, P17-FC.4 y P17-FC.7 y 9), incluidos los datos sobre el personal (ficha P17-FC.8), a través de la aplicación Financi@.

Su contenido está especificado en la propia ficha y consta de seis apartados:

1. Premisas y líneas principales del planteamiento estratégico.
2. Objetivos principales.
3. Actuaciones.
4. Programa de inversiones.
5. Financiación.
6. Condicionantes y otros factores de incidencia en el desarrollo del programa.

Se recogerá la relación de las entidades incluidas en la consolidación, así como el porcentaje de participación estatal en cada una de ellas desglosando esta participación según los porcentajes del capital social que corresponda a cada órgano, organismo o entidad pública estatal.

Se indicará la cuantía y motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, especialmente en lo relativo al año 2017.

Para la cumplimentación de los puntos 3, 4 y 5 de la Memoria del PAP, se proporcionará información sobre los aspectos siguientes:

Gastos de personal.

Se indicarán los incrementos medios retributivos previstos, así como las variaciones en la dimensión de la plantilla consolidada, explicando las causas principales de dichas variaciones anuales.

Las cuantías de los gastos de personal correspondientes a cada ejercicio se recogerán en euros corrientes, como se efectúa con las demás rúbricas.

Subvenciones concedidas.

En el caso de concesión de subvenciones, se especificará en la memoria, de forma desglosada, los receptores y las cuantías de las subvenciones concedidas, así como las entidades concedentes.

Subvenciones a la explotación.

En el caso de preverse la concesión de subvenciones de explotación a la Entidad, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades que concedan las subvenciones y las cuantías de éstas, así como las entidades receptoras.

Aportaciones de Capital.

Si se prevé recibir aportaciones de capital, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades aportantes y las cuantías de las aportaciones.

Subvenciones de Capital.

Las subvenciones de capital se indicarán individualizando los órganos o entidades concedentes y las cuantías de las subvenciones.

Reparto de dividendos.

Se informará sobre la de distribución de beneficios a realizar en el ejercicio presupuestado, recogiendo las rúbricas y cuantías de la base de reparto según el esquema que se indica a continuación y que incluye, asimismo, la distribución de resultados del ejercicio anterior al presupuestado o ejercicio en curso.

	Ejercicio anterior al Presupuestado (Año 2016)	Ejercicio Presupuestado (Año 2017)
Base de reparto: – Resultados, neto de impuestos – Remanente de ejercicios anteriores – Otros conceptos (especificar) <p style="text-align: center;">Total</p> Distribución: – Reserva legal – Reservas especiales – Reservas voluntarias – Remanente cuenta nueva – Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores – Dividendos – Otros conceptos (especificar) <p style="text-align: center;">Total</p>		

Se indicarán de forma desglosada los dividendos y otros repartos de beneficios detallando, en su caso, las cuantías y las entidades u órganos receptores de ellas.

Asimismo, se expresará si las aplicaciones previstas corresponden, en primer lugar, a entregas por los resultados del ejercicio anterior al que se presupuesta; en segundo lugar, a entregas a cuenta de los resultados del ejercicio que se presupuesta; y finalmente, a cargo de otros fondos propios.

ENTIDAD:

MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 2015

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital de 2015 aprobados en su día, explicando las causas de aquéllas).

La documentación relativa a los Presupuestos de Explotación y de Capital del año 2017 y al Programa de Actuación Plurianual 2017-2019 se acompañará de la Memoria y el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales y, en su caso, del Informe de Gestión de la Entidad correspondientes al año 2015.

ENTIDAD:

MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL 2016

(Señalar las principales desviaciones que se prevén respecto a los Presupuestos de Explotación y Capital de 2016 aprobados en su día, explicando brevemente las causas de aquéllas).

ENTIDAD:

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ENTIDAD

1. Normativa básica de aplicación a la Entidad

Se indicará el marco legal aplicable a la Entidad especificando las leyes y normas principales correspondientes e incluyendo las normas de creación y de desarrollo estatutario.

2. Objeto social y fines de la Entidad

Se expresarán en términos cualitativos y de forma resumida, en general, el objeto social especificando, en su caso, los fines concretos para el período correspondiente a los Programas de Actuación Plurianual (PAP).

3. Estructura y comparación del capital o patrimonio social

Se indicarán los accionistas especificando el porcentaje de participación de éstos en el Capital Social o Patrimonio Social.

4. Conjunto de entidades de la consolidación

En caso de presentación consolidada de los PEC y los PAP, se indicará el conjunto de entidades que integran los estados financieros consolidados especificando para cada una de ellas el procedimiento o método de consolidación empleado.

Esta información se indicará para cada año del PAP si variase durante el ámbito temporal de éste.

ENTIDAD:

INDICADORES MACROECONÓMICOS Y OTROS.

1. Hipótesis de la evolución de indicadores macroeconómicos y otros.

Se indicarán los indicadores macroeconómicos (IPC, PIB,...) o de otro tipo que hayan servido de base para la elaboración del Programa de Actuación Plurianual. A estos efectos y cuando así estén definidos, se adoptarán las previsiones oficiales al respecto.

Indicador	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019
IPC						
PIB nominal						
PIB real						
Tipo de interés						
Otros						

ENTIDAD:

MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

1. Premisas y líneas principales del planteamiento estratégico.

Se expresarán las principales premisas, líneas y directrices para el período 2017-2019 que configuran el planteamiento del plan estratégico de la Entidad que, a su vez, conforma el Programa de Actuación Plurianual (PAP).

2. Objetivos principales

Se indicarán las previsiones de los objetivos principales a alcanzar durante el período del Programa de Actuación Plurianual. Se determinarán objetivos cuantificados en la medida de lo posible.

3. Actuaciones

Se recogerán detalladamente las actuaciones y medidas previstas para el desarrollo de la planificación estratégica y la consecución de los objetivos planteados en el Programa de Actuación Plurianual, especificando las políticas prioritarias y los programas de actividades parciales. Se especificará si las actuaciones de la Entidad o parte de ellas se integran en algún Plan oficial de ámbito superior.

Se justificará la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación, así como los orígenes y aplicaciones de fondos del Presupuesto de Capital. El programa de inversiones se tratará de forma específica en el punto siguiente.

Se indicarán cómo se interrelacionan las variaciones anuales de las rúbricas del Programa de Actuación Plurianual con las previsiones anuales de los incrementos de los indicadores considerados, macroeconómicos y otros (PIB real, IPC, etc.)

Asimismo, se señalarán qué rúbricas del Programa de Actuación Plurianual se han calculado a partir de los indicadores mencionados anteriormente y cómo se han calculado exactamente.

ENTIDAD:

MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

4. Programa de inversiones

Se recogerán los objetivos perseguidos por el programa de inversiones y su encaje en los objetivos generales de la Entidad.

Se indicará si el programa de inversiones se enmarca, total o parcialmente, en algún Plan o Programa de ámbito superior.

Se recogerán las razones de necesidad, urgencia o prioridad que justifiquen la selección de los proyectos concretos que integran al programa de inversiones, así como los resultados de los análisis de rentabilidad de los proyectos previstos.

Con independencia de que el detalle de los proyectos de inversión y la información complementaria sobre los proyectos susceptibles de cofinanciación de la UE se recogerán en las fichas correspondientes de los Anexos V y VI de la presente Resolución, en este punto 4 de la Memoria se recogerá un resumen del programa de inversiones para el período del PAP, explicando sus objetivos y razón de ser, así como su desglose en los proyectos más importantes indicando, para éstos, la periodificación anual a lo largo del período 2015-2019. Esto es especialmente aplicable a los casos en que la Entidad presenta un programa de inversiones con un número elevado de proyectos, a efectos de resumir el programa de inversiones en un número no muy alto de proyectos globales agrupando los proyectos recogidos en la ficha P17-INV.1.A del Anexo V. Esta agrupación de proyectos, recogida en la Memoria, no requiere más información que el pago anual.

5. Financiación

Se indicarán y justificarán las cuantías de los recursos previstos para atender el programa de inversiones y las demás aplicaciones de fondos plurianuales consideradas, así como las subvenciones destinadas a necesidades de explotación. En especial, se recogerán las aportaciones estatales solicitadas, la motivación de su propuesta y si podrían sustituirse por endeudamiento, o por qué no, así como si existe algún convenio o norma que comprometa su existencia; las ayudas comunitarias de la UE previstas, señalando si están ya, o no, aprobadas por ésta y los trámites pendientes respecto de su aprobación final; las restantes subvenciones, públicas o privadas, señalando la identidad de los concedentes; y el endeudamiento ajeno.

Se recogerá el efecto a largo plazo del programa de financiación en el equilibrio patrimonial analizando en particular la solvencia y la liquidez.

6. Condicionantes y otros factores de incidencia en el desarrollo del programa

Se señalarán preventivamente los condicionantes o incertidumbres, así como las posibles dificultades o amenazas que pudieran perturbar las previsiones del programa, especialmente en lo relativo al desarrollo del plan estratégico y a la consecución de los objetivos planteados, concretando, en la medida de lo posible, la sensibilidad de éstos antes los citados factores.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FC.1A

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. INGRESOS POR INTERESES	11001						
2. (GASTOS POR INTERESES)	11025						
A) MARGEN DE INTERESES	11030	0	0	0	0	0	0
4. INGRESOS POR DIVIDENDOS	11050						
COMPENSACIONES Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS (-)	11070						
COMPENSACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS (+)	11075	0	0	0	0	0	0
De la Administración General del Estado	11076						
De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	11077						
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	11078						
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	11079						
De la Unión Europea	11080						
De otros	11081						
6. INGRESOS POR COMISIONES	11125						
7. GASTOS POR COMISIONES	11150						
8. GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	11201						
9. GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	11202						
10. GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	11203						
11. GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	11204						
12. DIFERENCIAS DE CAMBIO [GANANCIA O (-) PÉRDIDA], NETAS	11225						
13. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	11325						
14. (OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN)	11330						
B) MARGEN BRUTO	11340	0	0	0	0	0	0

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FC.1B

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
15. (GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)	11345	0	0	0	0	0	0
15.1 (GASTOS DE PERSONAL)	11350	0	0	0	0	0	0
Sueldos y salarios	11351						
Seguridad Social a cargo de la empresa	11352						
Indemnizaciones	11353						
Aportaciones al sistema complementario de pensiones	11354						
Otros	11355						
15.2 (OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)	11375						
16. (AMORTIZACIÓN)	11400						
17. (PROVISIONES O (-) REVERSIÓN DE PROVISIONES)	11500						
18. (DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS)	11525	0	0	0			
18.1 (Activos financieros valorados al coste)	11526						
18.2 (Activos financieros disponibles para la venta)	11527						
18.3 (Préstamos y partidas a cobrar)	11528						
18.4 (Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	11529						
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE LA EXPLOTACIÓN	11600	0	0	0	0	0	0
19. (DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS)	11630						
20. (DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS)	11660	0	0	0			
20.1 (Activos tangibles)	11661						
20.2 (Activos intangibles)	11662						
20.3 (Otros)	11663						
21. GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, NETAS	11670	0	0	0			
21.1 (Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas)	11671						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FC.4A

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	14400	0	0	0	0	0	0
1. RESULTADO DEL EJERCICIO	14001						
2. AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	14025	0	0	0	0	0	0
2.1 Amortización	14026						
2.2 Otros ajustes	14027						
3. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DE LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	14075	0	0	0			
3.1 Activos financieros mantenidos para negociar	14076						
3.2 Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	14077						
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	14078						
3.4 Préstamos y partidas a cobrar	14079						
3.5 Otros activos de explotación	14090						
4. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DE LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	14225	0	0	0			
4.1 Pasivos financieros mantenidos para negociar	14250						
4.2 Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	14275						
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	14325						
4.4 Otros pasivos de explotación	14350						
5. COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	14370						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FC.4B

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	14500	0	0	0	0	0	0
6. PAGOS	14425	0	0	0			
6.1 Activos tangibles	14426						
6.2 Activos intangibles	14427						
6.3 Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	14428						
6.4 Otras unidades de negocio	14429						
6.5 Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	14430						
6.6 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	14431						
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	14432						
7. COBROS	14450	0	0	0			
7.1 Activos tangibles	14451						
7.2 Activos intangibles	14452						
7.3 Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	14453						
7.4 Otras unidades de negocio	14454						
7.5 Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	14455						
7.6 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	14456						
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	14457						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FC.7A

ENTIDAD:

BALANCE "ACTIVO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	17001						
2. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	17025	0	0	0			
2.1 Derivados	17026						
2.2 Instrumentos de patrimonio	17027						
2.3 Valores representativos de deuda	17028						
2.4 Préstamos y anticipos	17029	0	0	0			
2.4.1 Bancos centrales	17030						
2.4.2 Entidades de crédito	17031						
2.4.3 Clientela	17032						
3. ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	17050	0	0	0			
3.1 Instrumentos de patrimonio	17051						
3.2 Valores representativos de deuda	17052						
3.3 Préstamos y anticipos	17053	0	0	0			
3.3.1 Bancos centrales	17054						
3.3.2 Entidades de crédito	17055						
3.3.3 Clientela	17056						
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	17075	0	0	0			
4.1 Instrumentos de patrimonio	17076						
4.2 Valores representativos de deuda	17079						
5. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	17100	0	0	0			
5.1 Valores representativos de deuda	17101						
5.2 Préstamos y anticipos	17102	0	0	0			
5.2.1 Bancos centrales	17103						
5.2.2 Entidades de crédito	17104						
5.2.3 Clientela	17107						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FC.7B

ENTIDAD:

BALANCE "ACTIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
6. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	17125						
7. DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	17225						
8. CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	17250						
9. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	17275	0	0	0			
9.1 Entidades del grupo	17276						
9.2 Entidades multigrupo	17277						
9.3 Entidades asociadas	17278						
10. ACTIVOS TANGIBLES	17350	0	0	0			
10.1 Inmovilizado material	17351	0	0	0			
10.1.1 De uso propio	17352						
10.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	17353						
10.2 Inversiones inmobiliarias	17354						
11. ACTIVOS INTANGIBLES	17375	0	0	0			
11.1 Fondo de comercio	17376						
11.2 Otros activos intangibles	17377						
12. ACTIVOS POR IMPUESTOS	17400	0	0	0			
12.1 Activos por impuestos corrientes	17401						
12.2 Activos por impuestos diferidos	17402						
13. OTROS ACTIVOS	17450	0	0	0			
13.1 Contratos de seguros vinculados a pensiones	17451						
13.2 Existencias	17452						
13.3 Resto de los otros activos	17453						
14. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	17475						
TOTAL ACTIVO	17000	0	0	0	0	0	0

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

**FICHA
P17 - FC.8**

ENTIDAD:							
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Clave	Real	Previsión				
		2014	2016	2017	2018	2019	2020
		NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del ejercicio) (*)	18050				
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del ejercicio) (*)	18060						

(*) Incluye tanto los empleados fijos como los no fijos.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FC.9A

ENTIDAD:

BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
PATRIMONIO NETO							
1. FONDOS PROPIOS	19050	0	0	0	0	0	0
1.1 Capital	19051	0	0	0	0	0	0
1.1.1 Capital desembolsado	19052						
1.1.2 Capital no desembolsado exigido	19053						
1.2 Prima de emisión	19100						
1.3 Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	19150	0	0	0	0	0	0
1.3.1 Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	19151						
1.3.2 Otros instrumentos de patrimonio emitidos	19152						
1.4 Otros elementos de patrimonio neto	19160						
1.5 Ganancias acumuladas	19170						
1.6 Reservas de revalorización	19180						
1.7 Otras reservas	19190						
1.8 Menos: Acciones propias	19200						
1.9 Resultado del ejercicio	19225						
1.10 Menos: Dividendos a cuenta	19250						
2. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	19075	0	0	0	0	0	0
2.1 ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	19080	0	0	0			
2.1.1 Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	19081						
2.1.2 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	19082						
2.1.3 Resto de ajustes de valoración	19083						

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FC.9B

ENTIDAD:

BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
2.2 ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	19090	0	0	0			
2.2.1 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	19091						
2.2.2 Conversión de divisas	19092						
2.2.3 Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	19093						
2.2.4 Activos financieros disponibles para la venta	19094						
2.2.4.1 Instrumentos de deuda	19095						
2.2.4.2 Instrumentos de patrimonio	19096						
2.2.5 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	19097						
TOTAL PATRIMONIO NETO	19300	0	0	0	0	0	0

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FC.9C

ENTIDAD:		(En miles de euros sin decimales)					
BALANCE "PASIVO Y PATRIMONIO NETO" (cont.)	Clave	Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
PASIVO							
1. PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	19400	0	0	0			
1.1 Derivados	19401						
1.2 Posiciones cortas	19402						
1.3 Depósitos	19403	0	0	0			
1.3.1 Bancos centrales	19404						
1.3.2 Entidades de crédito	19405						
1.3.3 Clientela	19406						
1.4 Valores representativos de deuda emitidos	19407						
1.5 Otros pasivos financieros	19408						
2. PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	19425	0	0	0			
2.1 Depósitos	19426	0	0	0			
2.1.1 Bancos centrales	19427						
2.1.2 Entidades de crédito	19428						
2.1.3 Clientela	19429						
2.2 Valores representativos de deuda emitidos	19430						
2.6 Otros pasivos financieros	19431						
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	19450	0	0	0			
3.1 Depósitos	19451	0	0	0			
3.1.1 Bancos centrales	19452						
3.1.2 Entidades de crédito	19453						
3.1.3 Clientela	19456						
3.2 Valores representativos de deuda emitidos	19457						
3.3 Otros pasivos financieros	19460						

...Continúa

ANEXO III

**Fichas a cumplimentar por las Sociedades Mercantiles Estatales y
las Entidades Públicas Empresariales que tengan el carácter de
Entidades de Seguros**

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES CON CARÁCTER DE ENTIDADES DE SEGUROS

INSTRUCCIONES GENERALES

Las fichas se han elaborado de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (PCEA), aprobado por Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio (BOE N° 220 de 11 de septiembre de 2008, y corrección de errores en BOE N° 265 de 3 de noviembre de 2008) y modificado por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre (BOE N° 317 de 30 de diciembre).

Las normas para rellenar las fichas son, por lo tanto, las correspondientes al citado PCEA.

En las rúbricas relativas a flujos de recursos financieros (subvenciones, aportaciones de capital, inversiones financieras, ...) entre la Entidad que presupuesta y órganos, organismos o entidades de la Administración General del Estado o dependientes, vinculados o adscritos a ésta, se realiza un desglose según la naturaleza de determinados grupos. A continuación se especifica para mayor claridad el contenido de cada grupo.

- Administración General del Estado (AGE).

Corresponde no sólo a la Administración del Estado en sentido estricto (los distintos Departamentos ministeriales), sino también a los Órganos Constitucionales y a las restantes Secciones de gastos específicos que constituyen los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

- Organismos Autónomos de la AGE.

Corresponde a los Organismos Autónomos Estatales definidos en el artículo 98 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).

- Otros del sector público estatal de carácter administrativo.

Corresponde a los restantes órganos y entidades del Sector público estatal administrativo. Concretamente: la Seguridad Social, constituida por los Servicios Comunes, las Entidades Gestoras y las Entidades Colaboradoras; las Autoridades Administrativas Independientes de Ámbito Estatal definidas en el artículo 109 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP); y el resto de entidades del sector público estatal incluidos en el sector público administrativo, a las que se refiere el artículo 3.1 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Asimismo, se incluyen las Agencias Estatales existentes en virtud de la disposición transitoria segunda de la Ley 40/2015 (LRJSP).

- Sector público estatal de carácter empresarial o fundacional.

Corresponde a las entidades integradas en el sector público empresarial o en el sector público fundacional del sector público estatal, a las que se refieren los artículos 3.2 y 3.3, respectivamente, de la Ley General Presupuestaria.

Concretamente, se refiere a las siguientes entidades dependientes o vinculadas a la Administración General del Estado: las Sociedades Mercantiles Estatales a las que se refiere el artículo 3.2.b) de la Ley General Presupuestaria y el artículo 84.1.c) y 111 de la Ley 40/2015 (LRJSP); las Fundaciones del Sector Público Estatal a las que se refiere el artículo 3.3. de la Ley General Presupuestaria y el artículo 84.1.e) y 128 de la Ley 40/2015 (LRJSP); las Entidades Públicas Empresariales a las que se refiere el artículo 3.2.a) de la Ley General Presupuestaria y el artículo 84.1.a).2 y 103 de la Ley 40/2015 (LRJSP); y el resto de entidades del sector público estatal de carácter empresarial, distintas de las citadas anteriormente en este párrafo, a las que se refiere el artículo 3.2.c) de la Ley General Presupuestaria.

En la memoria de los Presupuestos y del Programa de Actuación Plurianual (PAP), se determinarán las operaciones o actuaciones económico-financieras de la Entidad con órganos, organismos o entidades del sector público estatal, detallando el tipo de operación, el órgano, organismo o entidad pública interviniente y la cuantía de ella.

FICHA P17-FS.12C. MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL. PRESUPUESTOS

Esta ficha corresponde a la memoria oficial del Programa de Actuación Plurianual 2017-2019 de la Entidad.

La ficha cumplimentada deberá transmitirse informáticamente a la Dirección General de Presupuestos, junto con los datos de los estados financieros (fichas P17 – FS.1 y 3, P17 – FS.6 y P17 – FS.7 y 9,), incluidos los datos sobre el personal (ficha P17 – FS.4 y 8), a través de la aplicación Financi@.

Su contenido está especificado en la propia ficha y consta de seis apartados:

1. Premisas y líneas principales del planteamiento estratégico.
2. Objetivos principales.
3. Actuaciones.
4. Programa de inversiones.
5. Financiación.
6. Condicionantes y otros factores de incidencia en el desarrollo del programa.

Se recogerá la relación de las entidades incluidas en la consolidación, así como el porcentaje de participación estatal en cada una de ellas desglosando esta

participación según los porcentajes del capital social que corresponda a cada órgano, organismo o entidad pública estatal.

Se indicará la cuantía y motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, especialmente en lo relativo al año 2017.

Para la cumplimentación de los puntos 3, 4 y 5 de la Memoria del PAP, se proporcionará información sobre los aspectos siguientes:

Gastos de personal.

Se indicarán los incrementos medios retributivos previstos, así como las variaciones en la dimensión de la plantilla consolidada, explicando las causas principales de dichas variaciones anuales.

Las cuantías de los gastos de personal correspondientes a cada ejercicio se recogerán en euros corrientes, como se efectúa con las demás rúbricas.

Subvenciones concedidas.

En el caso de concesión de subvenciones, se especificará en la memoria, de forma desglosada, los receptores y las cuantías de las subvenciones concedidas, así como las entidades concedentes.

Subvenciones a la explotación.

En el caso de preverse la concesión de subvenciones de explotación a la Entidad, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades que concedan las subvenciones y las cuantías de éstas, así como las entidades receptoras.

Aportaciones de Capital.

Si se prevé recibir aportaciones de capital, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades aportantes y las cuantías de las aportaciones.

Subvenciones de Capital.

Las subvenciones de capital se indicarán individualizando los órganos o entidades concedentes y las cuantías de las subvenciones.

Financiación ajena.

Cuando se prevea obtener financiación ajena procedente del sector público estatal, se detallarán los órganos o entidades concedentes, y las cuantías correspondientes.

Distribución de resultados.

Se informará sobre la de distribución de beneficios a realizar en el ejercicio presupuestado, recogiendo las rúbricas y cuantías de la base de reparto según el esquema que se indica a continuación y que incluye, asimismo, la distribución de resultados del ejercicio anterior al presupuestado o ejercicio en curso.

	Ejercicio anterior al Presupuestado (Año 2016)	Ejercicio Presupuestado (Año 2017)
Base de reparto: – Resultados, neto de impuestos – Remanente de ejercicios anteriores – Otros conceptos (especificar) <p style="text-align: center;">Total</p> Distribución: – Reserva legal – Reservas especiales – Reservas voluntarias – Remanente cuenta nueva – Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores – Dividendos – Otros conceptos (especificar) <p style="text-align: center;">Total</p>		

Se indicarán de forma desglosada los dividendos y otros repartos de beneficios detallando, en su caso, las cuantías y las entidades u órganos receptores de ellas.

Asimismo, se expresará si las aplicaciones previstas corresponden, en primer lugar, a entregas por los resultados del ejercicio anterior al que se presupuesta; en segundo lugar, a entregas a cuenta de los resultados del ejercicio que se presupuesta; y finalmente, a cargo de otros fondos propios.

ENTIDAD:

MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 2015

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital de 2015 aprobados en su día, explicando las causas de aquéllas).

La documentación relativa a los Presupuestos de Explotación y de Capital del año 2017 y al Programa de Actuación Plurianual 2017-2019 se acompañará de la Memoria y el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales y, en su caso, del Informe de Gestión de la Entidad correspondientes al año 2015.

ENTIDAD:

MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL 2016

(Señalar las principales desviaciones que se prevén con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital del año 2016 aprobados en su día, explicando las causas de aquéllas).

ENTIDAD:

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ENTIDAD

1. Normativa básica de aplicación a la Entidad

Se indicará el marco legal aplicable a la Entidad especificando las leyes y normas principales correspondientes e incluyendo las normas de creación y de desarrollo estatutario.

2. Objeto social y fines de la Entidad

Se expresarán en términos cualitativos y de forma resumida, en general, el objeto social especificando, en su caso, los fines concretos para el período correspondiente al Programa de Actuación Plurianual (PAP).

3. Estructura y comparación del capital o patrimonio social

Se indicarán los accionistas especificando el porcentaje de participación de éstos en el Capital Social o Patrimonio Social.

4. Conjunto de entidades de la consolidación

En caso de presentación consolidada de los PEC y los PAP, se indicará el conjunto de entidades que integran los estados financieros consolidados especificando para cada una de ellas el procedimiento o método de consolidación empleado.

Esta información se indicará para cada año del PAP si variase durante el ámbito temporal de éste.

ENTIDAD:

INDICADORES MACROECONÓMICOS Y OTROS.

1. Hipótesis de la evolución de indicadores macroeconómicos y otros.

Se indicarán los indicadores macroeconómicos (IPC, PIB, ...) o de otro tipo que hayan servido de base para la elaboración del Programa de Actuación Plurianual. A estos efectos y cuando así estén definidos, se adoptarán las previsiones oficiales al respecto.

Indicador	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019
IPC						
PIB nominal						
PIB real						
Tipo de interés						
Otros						

ENTIDAD:

MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

1. Premisas y líneas principales del planteamiento estratégico.

Se expresarán las principales premisas, líneas y directrices para el período 2017-2019 que configuran el planteamiento del plan estratégico de la Entidad que, a su vez, conforma el Programa de Actuación Plurianual (PAP).

2. Objetivos principales

Se indicarán las previsiones de los objetivos principales a alcanzar durante el período del Programa de Actuación Plurianual. Se determinarán objetivos cuantificados en la medida de lo posible.

3. Actuaciones

Se recogerán detalladamente las actuaciones y medidas previstas para el desarrollo de la planificación estratégica y la consecución de los objetivos planteados en el Programa de Actuación Plurianual, especificando las políticas prioritarias y los programas de actividades parciales. Se especificará si las actuaciones de la Entidad o parte de ellas se integran en algún Plan oficial de ámbito superior.

Se justificará la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación, así como los orígenes y aplicaciones de fondos del Presupuesto de Capital. El programa de inversiones se tratará de forma específica en el punto siguiente.

Se indicará si la Entidad contempla el desarrollo de un Plan de Investigación y Desarrollo e Innovación y en qué aspectos actúa (producto, proceso, mejora de la calidad, métodos de gestión, reducción de costes, etc.) y los recursos previstos destinar a estos fines.

Se indicarán las hipótesis empleadas para la obtención de la previsión anual de la cuantía de la rúbrica "Importe de la cifra de negocio", analizando cómo influyen en la variación interanual sus componentes relativos al crecimiento anual previsto del volumen físico de la actividad empresarial vendida y de los precios unitarios. Se especificarán también cómo se interrelacionan las variaciones anuales de dichos componentes (actividad vendida, precios unitarios, etc.) con las previsiones anuales de los incrementos de los indicadores considerados, macroeconómicos y otros (PIB real, IPC, etc.)

Asimismo, se señalarán qué rúbricas del Programa de Actuación Plurianual se han calculado a partir de los indicadores mencionados anteriormente y cómo se han calculado exactamente.

ENTIDAD:

MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

4. Programa de inversiones

Se recogerán los objetivos perseguidos por el programa de inversiones y su encaje en los objetivos generales de la Entidad.

Se indicará si el programa de inversiones se enmarca, total o parcialmente, en algún Plan o Programa de ámbito superior.

Se recogerán las razones de necesidad, urgencia o prioridad que justifiquen la selección de los proyectos concretos que integran al programa de inversiones, así como los resultados de los análisis de rentabilidad de los proyectos previstos.

Con independencia de que el detalle de los proyectos de inversión y la información complementaria sobre los proyectos susceptibles de cofinanciación de la UE se recogerán en las fichas correspondientes de los Anexos V y VI de la presente Resolución, en este punto 4 de la Memoria se recogerá un resumen del programa de inversiones para el período del PAP, explicando sus objetivos y razón de ser, así como su desglose en los proyectos más importantes indicando, para éstos, la periodificación anual a lo largo del período 2015-2019. Esto es especialmente aplicable a los casos en que la Entidad presenta un programa de inversiones con un número elevado de proyectos, a efectos de resumir el programa de inversiones en un número no muy alto de proyectos globales agrupando los proyectos recogidos en la ficha P17-INV.1.A del Anexo V. Esta agrupación de proyectos, recogida en la Memoria, no requiere más información que el pago anual.

5. Financiación

Se indicarán y justificarán las cuantías de los recursos previstos para atender el programa de inversiones y las demás aplicaciones de fondos plurianuales consideradas, así como las subvenciones destinadas a necesidades de explotación. En especial, se recogerán las aportaciones estatales solicitadas, la motivación de su propuesta y si podrían sustituirse por endeudamiento, o por qué no, así como si existe algún convenio o norma que comprometa su existencia; las ayudas comunitarias de la UE previstas, señalando si están ya, o no, aprobadas por ésta y los trámites pendientes respecto de su aprobación final; las restantes subvenciones, públicas o privadas, señalando la identidad de los concedentes; y el endeudamiento ajeno.

Se recogerá el efecto a largo plazo del programa de financiación en el equilibrio patrimonial analizando en particular la solvencia y la liquidez.

6. Condicionantes y otros factores de incidencia en el desarrollo del programa

Se señalarán preventivamente los condicionantes o incertidumbres, así como las posibles dificultades o amenazas que pudieran perturbar las previsiones del programa, especialmente en lo relativo al desarrollo del plan estratégico y a la consecución de los objetivos planteados, concretando, en la medida de lo posible, la sensibilidad de éstos antes los citados factores.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FS.1A

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
I.1 PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	01100	0	0	0			
a) Primas devengadas	01110	0	0	0			
a1) Seguro directo	01111						
a2) Reaseguro aceptado	01112						
a3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)	01113						
b) Primas del reaseguro cedido (-)	01120						
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	01130	0	0	0			
c1) Seguro directo	01131						
c2) Reaseguro aceptado	01132						
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	01140						
I.2 INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	01200	0	0	0			
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	01210						
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	01220						
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	01230	0	0	0			
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	01231						
c2) De inversiones financieras	01232						
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	01240	0	0	0			
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	01241						
d2) De inversiones financieras	01242						
I.3 OTROS INGRESOS TÉCNICOS	01300						
I.4 SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	01400	0	0	0			
a) Prestaciones y gastos pagados	01410	0	0	0			
a1) Seguro directo	01411						
a2) Reaseguro aceptado	01412						
a3) Reaseguro cedido (-)	01413						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FS.1B

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)	01420	0	0	0			
b1) Seguro directo	01421						
b2) Reaseguro aceptado	01422						
b3) Reaseguro cedido	01423						
c) Gastos imputables a prestaciones	01430						
I.5 VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+/-)	01500						
I.6 PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS	01600	0	0	0			
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	01610						
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)	01620						
I.7 GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	01700	0	0	0			
a) Gastos de adquisición	01710						
b) Gastos de administración	01730						
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	01740						
I.8 OTROS GASTOS TÉCNICOS (+/-)	01800	0	0	0			
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	01810						
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)	01820						
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)	01830						
d) Otros	01840						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FS.1C

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
I.9 GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	01900	0	0	0			
a) Gastos de gestión de las inversiones	01910	0	0	0			
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	01911						
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	01912						
b) Correcciones de valor de inmovilizado material y de las inversiones	01920	0	0	0			
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	01921						
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	01922						
b3) Deterioro de inversiones financieras	01923						
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	01930	0	0	0			
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	01931						
c2) De las inversiones financieras	01932						
I.10 SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)	01000	0	0	0	0	0	0

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FS.3A

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CUENTA NO TÉCNICA	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
III.1 INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	03300	0	0	0			
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	03310						
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	03320						
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	03330	0	0	0			
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	03331						
c2) De inversiones financieras	03332						
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	03340	0	0	0			
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	03341						
d2) De inversiones financieras	03342						
III.2 GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	03400	0	0	0			
a) Gastos de gestión de las inversiones	03410	0	0	0			
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	03411						
a2) Gastos de inversiones materiales	03412						
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	03420	0	0	0			
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	03421						
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	03422						
b3) Deterioro de inversiones financieras	03423						
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	03430	0	0	0			
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	03431						
c2) De las inversiones financieras	03432						
III.3 OTROS INGRESOS	03500	0	0	0			
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	03510						
b) Resto de ingresos	03520						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FS.3B

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CUENTA NO TÉCNICA (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	03600	0	0	0	0	0	0
De la Administración General del Estado	03610						
De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	03620						
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	03630						
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	03640						
De la Unión Europea	03650						
De otros (especificar)	03660						
III.4 OTROS GASTOS	03700	0	0	0			
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	03710						
b) Resto de gastos	03720						
SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	03800	0	0	0	0	0	0
Al sector público estatal de carácter administrativo	03810						
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	03820						
A otros (especificar)	03830						
III.5 SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA)	03840	0	0	0	0	0	0
III.6 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I.10 + III.5)	03850	0	0	0	0	0	0
III.7 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	03900						
III.8 RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)	03950	0	0	0	0	0	0
III.9 RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (+ ó -)	03975						
III.10 RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8 + III.9)	03000	0	0	0	0	0	0

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FS.6A

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN							
A.1) ACTIVIDAD ASEGURADORA							
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	06110						
2. Pagos por seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	06120						
3. Cobros reaseguro cedido	06130						
4. Pagos reaseguro cedido	06140						
5. Recobro de prestaciones	06150						
6. Pagos de retribuciones a mediadores	06160						
7. Otros cobros de explotación	06170						
8. Otros pagos de explotación	06180						
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)=I	06190	0	0	0			
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)=II	06195	0	0	0			
A.2) OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN							
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	06210						
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	06220						
3. Cobros de otras actividades	06230						
4. Pagos de otras actividades	06240						
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)=III	06250	0	0	0			
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)=IV	06260	0	0	0			
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	06270						
A.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I-II+III-IV+-V)	06300	0	0	0	0	0	0

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FS.6B

ENTIDAD:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN							
B.1) COBROS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN							
1. Inmovilizado material	06410						
2. Inversiones inmobiliarias	06420						
3. Activos intangibles	06430						
4. Instrumentos financieros	06440						
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	06450						
6. Intereses cobrados	06460						
7. Dividendos cobrados	06470						
8. Unidad de negocio	06475						
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	06480						
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI	06490	0	0	0			
B.2) PAGOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN							
1. Inmovilizado material	06510						
2. Inversiones inmobiliarias	06520						
3. Activos intangibles	06530						
4. Instrumentos financieros	06540						
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	06550						
6. Unidad de negocio	06555						
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	06560						
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII	06570	0	0	0			
B.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (VI-VII)	06600	0	0	0	0	0	0

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FS.7A

ENTIDAD:

BALANCE (Antes de la aplicación del saldo de pérdidas y ganancias) "ACTIVO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	07100						
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	07150	0	0	0			
I. Instrumentos de patrimonio	07151						
II. Valores representativos de deuda	07152						
III. Derivados	07153						
IV. Otros	07154						
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	07200	0	0	0			
I. Instrumentos de patrimonio	07201						
II. Valores representativos de deuda	07202						
III. Instrumentos híbridos	07203						
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	07204						
V. Otros	07205						
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	07250	0	0	0			
I. Instrumentos de patrimonio	07251						
II. Valores representativos de deuda	07252						
III. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	07253						
IV. Otros	07254						
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	07300	0	0	0			
I. Valores representativos de deuda	07301						
II. Préstamos	07302	0	0	0			
1. Anticipos sobre pólizas	07303						
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	07304						
3. Préstamos a otras partes vinculadas	07305						
III. Depósitos en entidades de crédito	07306						
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	07307						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FS.7B

ENTIDAD:

BALANCE (Antes de la aplicación del saldo de pérdidas y ganancias) "ACTIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
V. Créditos por operaciones de seguro directo	07308	0	0	0			
1. Tomadores de seguro	07309						
2. Mediadores	07310						
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	07311						
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	07312						
VIII. Desembolsos exigidos	07313						
IX. Otros créditos	07314	0	0	0			
1. Créditos con las Administraciones Públicas	07315						
2. Resto de créditos	07316						
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	07350						
A-7) DERIVADOS DE COBERTURA	07400						
A-8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	07450	0	0	0			
I. Provisión para primas no consumidas	07451						
II. Provisión de seguros de vida	07452						
III. Provisión para prestaciones	07453						
IV. Otras proviisiones técnicas	07454						
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	07500	0	0	0			
I. Inmovilizado material	07501						
II. Inversiones inmobiliarias	07502						
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE	07550	0	0	0			
I. Fondo de comercio	07551						
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	07552						
III. Otro activo intangible	07553						
A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	07600	0	0	0			
I. Participaciones en empresas asociadas	07601						
II. Participaciones en empresas del multigrupo	07602						
III. Participaciones en empresas del grupo	07603						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FS.7C

ENTIDAD:

BALANCE (Antes de la aplicación del saldo de pérdidas y ganancias) "ACTIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
A-12) ACTIVOS FISCALES	07650	0	0	0			
I. Activos por impuesto corriente	07651						
II. Activos por impuesto diferido	07652						
A-13) OTROS ACTIVOS	07700	0	0	0			
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	07701						
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	07702						
III. Periodificaciones	07703						
IV. Resto de activos	07705						
A-14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA VENTA	07750						
TOTAL ACTIVO	07000	0	0	0	0	0	0

DATOS COMPLEMENTARIOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019						FICHA P17 - FS.8	
ENTIDAD:							
PERSONAL	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del ejercicio)	08300						
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del ejercicio)	08400						

NOTA: Incluir tanto los empleados fijos como los no fijos.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FS.9A

ENTIDAD:

BALANCE (Antes de la aplicación del saldo de pérdidas y ganancias) "PASIVO Y PATRIMONIO NETO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
A) PASIVO							
A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	09100						
A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	09150						
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	09200	0	0	0			
I. Pasivos subordinados	09201						
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	09202						
III. Deudas por operaciones de seguro	09203	0	0	0			
1. Deudas con asegurados	09204						
2. Deudas con mediadores	09205						
3. Deudas condicionadas	09206						
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	09207						
V. Deudas por operaciones de coaseguro	09208						
VI. Obligaciones y otros valores negociables	09209						
VII. Deudas con entidades de crédito	09210						
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	09211						
IX. Otras deudas	09212	0	0	0			
1. Deudas con las Administraciones públicas	09213						
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	09214						
3. Resto de otras deudas	09215						
A-4) DERIVADOS DE COBERTURA	09250						
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS	09300	0	0	0			
I. Provisión para primas no consumidas	09301						
II. Provisión para riesgos en curso	09302						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FS.9B

ENTIDAD:

BALANCE (Antes de la aplicación del saldo de pérdidas y ganancias) "PASIVO Y PATRIMONIO NETO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
III. Provisión de seguros de vida	09303	0	0	0			
1. Provisión para primas no consumidas	09304						
2. Provisión para riesgos en curso	09305						
3. Provisión matemática	09306						
4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	09307						
IV. Provisión para prestaciones	09308						
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos	09309						
VI. Otras provisiones técnicas	09310						
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	09350	0	0	0			
I. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	09351						
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	09352						
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación	09353						
IV. Otras provisiones no técnicas	09354						
A-7) PASIVOS FISCALES	09400	0	0	0			
I. Pasivos por impuesto corriente	09401						
II. Pasivos por impuesto diferido	09402						
A-8) RESTO DE PASIVOS	09450	0	0	0			
I. Periodificaciones	09451						
II. Pasivos por asimetrías contables	09452						
III. Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido	09453						
IV. Otros pasivos	09454						
A-9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	09500						
TOTAL PASIVO	09550	0	0	0	0	0	0

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17 - FS.9C

ENTIDAD:

BALANCE (Antes de la aplicación del saldo de pérdidas y ganancias) "PASIVO Y PATRIMONIO NETO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
B) PATRIMONIO NETO							
B-1) FONDOS PROPIOS	09600	0	0	0	0	0	0
I. Capital o fondo mutual	09601	0	0	0	0	0	0
1. Capital escriturado o fondo mutual	09602						
2. (Capital no exigido)	09603						
II. Prima de emisión	09604						
III. Reservas	09605	0	0	0	0	0	0
1. Legal y estatutarias	09606						
2. Reserva de estabilización	09607						
3. Otras reservas	09608						
IV. (Acciones propias)	09609						
V. Resultados de ejercicios anteriores	09610	0	0	0	0	0	0
1. Remanente	09611						
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	09612						
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas	09613						
VII. Resultado del ejercicio	09614						
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)	09615						
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	09616						
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	09650	0	0	0			
I. Activos financieros disponibles para la venta	09651						
II. Operaciones de cobertura	09652						
III. Diferencias de cambio y conversión	09653						
IV. Corrección de asimetrías contables	09654						
V. Otros ajustes	09655						
B-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	09700						
TOTAL PATRIMONIO NETO	09750	0	0	0	0	0	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	09000	0	0	0	0	0	0

ANEXO IV

Fichas a cumplimentar por las Fundaciones del Sector Público Estatal

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS POR LAS FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL

INSTRUCCIONES GENERALES

Por las especificidades de los estados financieros y de la contabilidad de las Fundaciones del Sector Público Estatal, se proporcionan unos formatos individualizados para dichas Entidades, a partir de los modelos determinados por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos dictada de conformidad con lo señalado en la disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos por la que se habilita al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas para que elabore, mediante Resolución, un texto que de forma refundida presente el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, considerando la regulación específica aprobada. Estas normas son de aplicación obligatoria para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública. En particular, les son de aplicación a las fundaciones del sector público estatal.

En las rúbricas relativas a flujos de recursos financieros (subvenciones, aportaciones de capital, inversiones financieras, ...) entre la Entidad que presupuesta y órganos, organismos o entidades de la Administración General del Estado o dependientes, vinculados o adscritos a ésta, se realiza un desglose según la naturaleza de determinados grupos. A continuación se especifica para mayor claridad el contenido de cada grupo.

- Administración General del Estado (AGE).

Corresponde no sólo a la Administración del Estado en sentido estricto (los distintos Departamentos ministeriales), sino también a los Órganos Constitucionales y a las restantes Secciones de gastos específicos que constituyen los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

- Organismos Autónomos de la AGE.

Corresponde a los Organismos Autónomos Estatales definidos en el artículo 98 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).

- Otros del sector público estatal de carácter administrativo.

Corresponde a los restantes órganos y entidades del Sector público estatal administrativo. Concretamente: la Seguridad Social, constituida por los Servicios Comunes, las Entidades Gestoras y las Entidades Colaboradoras; las Autoridades Administrativas Independientes de Ámbito Estatal definidas en el artículo 109 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP); y el resto de entidades del sector público estatal incluidos en el sector público administrativo, a las que se refiere el artículo 3.1 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Asimismo, se incluyen

las Agencias Estatales existentes en virtud de la disposición transitoria segunda de la Ley 40/2015 (LRJSP).

- Sector público estatal de carácter empresarial o fundacional.

Corresponde a las entidades integradas en el sector público empresarial o en el sector público fundacional del sector público estatal, a las que se refieren los artículos 3.2 y 3.3, respectivamente, de la Ley General Presupuestaria.

Concretamente, se refiere a las siguientes entidades dependientes o vinculadas a la Administración General del Estado: las Sociedades Mercantiles Estatales a las que se refiere el artículo 3.2.b) de la Ley General Presupuestaria y el artículo 84.1.c) y 111 de la Ley 40/2015 (LRJSP); las Fundaciones del Sector Público Estatal a las que se refiere el artículo 3.3. de la Ley General Presupuestaria y el artículo 84.1.e) y 128 de la Ley 40/2015 (LRJSP); las Entidades Públicas Empresariales a las que se refiere el artículo 3.2.a) de la Ley General Presupuestaria y el artículo 84.1.a).2 y 103 de la Ley 40/2015 (LRJSP); y el resto de entidades del sector público estatal de carácter empresarial, distintas de las citadas anteriormente en este párrafo, a las que se refiere el artículo 3.2.c) de la Ley General Presupuestaria.

FICHAS P17-FE.1- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE RESULTADOS

Se aplicarán los criterios y principios contables que contiene la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos dictada de conformidad con lo señalado en la disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

FICHAS P17-FE.4- PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se aplicarán los criterios y principios contables que contiene la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos dictada de conformidad con lo señalado en la disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Concretamente, se aplicarán las reglas para la elaboración del Estado de flujos de efectivo que aparecen en el punto 30 del contenido de la Memoria Normal de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos ya aludida.

FICHAS P17-FE. 7 - 9 – PRESUPUESTOS. BALANCE

Se aplicarán los criterios y principios contables que contiene la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos dictada de

conformidad con lo señalado en la disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

FICHA P17-FE. 12. MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE 2017

Gastos de personal.

Se indicarán los incrementos medios retributivos previstos, así como las variaciones en la dimensión de la plantilla, explicando las causas de dichas variaciones anuales.

Las cuantías de los gastos de personal correspondientes a cada ejercicio se recogerán en euros corrientes, como se efectúa con las demás rúbricas.

Ayudas monetarias y no monetarias.

En el caso de concesión de ayudas monetarias y no monetarias por parte de la Entidad, se especificará en la memoria, de forma desglosada, los receptores y las cuantías de las subvenciones concedidas.

Subvenciones a la explotación.

En el caso de preverse la concesión de subvenciones de explotación a la Entidad, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades que concedan las subvenciones y las cuantías de éstas.

Adquisiciones de inmovilizado financiero.

Respecto a la rúbrica "Pagos por inversiones. Entidades del grupo y asociadas y Otros activos financieros" a largo plazo, recogidos en el Estado de Flujos de Efectivo, se indicará de forma desglosada aquellas que afecten al sector público estatal, detallando el tipo de inversión (aportación de capital, crédito, etc.), la cuantía y la entidad u órgano de destino de la inversión financiera.

Aportaciones.

Si se prevé recibir aportaciones, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades aportantes y las cuantías de las aportaciones.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se indicarán individualizando los órganos o entidades concedentes y las cuantías de las subvenciones.

Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados.

Cuando se computen deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados, se especificarán de forma detallada los órganos o entidades concedentes, así como las cuantías correspondientes.

Financiación ajena a largo plazo.

Cuando se prevea obtener financiación ajena a largo plazo procedente del sector público estatal, se detallarán los órganos o entidades concedentes, y las cuantías correspondientes.

Aplicación de excedentes.

Se informará sobre la aplicación de excedentes a realizar en el ejercicio presupuestado, recogiendo las rúbricas y cuantías de la base de reparto según el esquema que se indica a continuación y que incluye, asimismo, la aplicación de excedentes del ejercicio anterior al presupuestado o ejercicio en curso.

	Ejercicio anterior al Presupuestado (Año 2016)	Ejercicio Presupuestado (Año 2017)
Base de reparto:		
– Excedente, neto de impuestos		
– Remanente de ejercicios anteriores		
– Otros conceptos (especificar)		
Total		
Distribución:		
– A dotación fundacional/fondo social		
– Reservas especiales		
– Reservas voluntarias		
– Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
– Otros conceptos (especificar)		
Total		

ENTIDAD:

MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL 2015

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital del año 2015 aprobados en su día, explicando las causas de aquéllas).

La documentación relativa a los Presupuestos de Explotación y Capital del año 2017 se acompañará de la Memoria y el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales y, en su caso, del Informe de Gestión de la Entidad correspondiente al año 2015.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2017

**FICHA
P17-FE.11**

ENTIDAD:

MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL 2016

(Señalar las principales desviaciones que se prevén con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital del año 2016 aprobados en su día, explicando las causas de aquéllas).

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL 2017

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como los orígenes y aplicaciones de fondos del Presupuesto de Capital. Indicar la cuantía y motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2017).

Se indicará específicamente la información sobre los datos relativos a las rúbricas y aspectos que sobre esta ficha se recogen en las instrucciones (gastos de personal, servicios exteriores, gastos de establecimiento, ayudas monetarias, subvenciones a la explotación, adquisiciones de inmovilizado financiero, aportaciones, subvenciones donaciones y legados de capital, financiación ajena a largo plazo y aplicación de excedentes).

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017

FICHA
P17 - FE.1A

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	A) OPERACIONES CONTINUADAS							
	1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	11110	0	0	0			
	a) Cuotas de usuarios y afiliados	11111	0	0	0			
720	– Cuotas de asociados y afiliados	11128						
721	– Aportaciones de usuarios	11129						
722, 723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11112	0	0	0	0	0	0
	– De la Administración General del Estado	11113						
	– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	11114						
	– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	11115						
	– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	11116						
	– De la Unión Europea	11117						
	– De otros	11118						
740, 747	c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	11119	0	0	0	0	0	0
	– De la Administración General del Estado	11120						
	– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	11121						
	– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	11122						
	– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	11123						
	– De la Unión Europea	11124						
	– De otros	11125						
748	d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación	11126						
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones	11151						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017

FICHA
P17 - FE.1B

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	11130						
	3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	11145	0	0	0			
(650)	a) Ayudas monetarias	11146	0	0	0			
	– Al sector público estatal de carácter administrativo	11147						
	– Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	11148						
	– A otros	11149						
(651)	b) Ayudas no monetarias	11154						
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	11150						
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	11127						
(6930), 71*, 7930	4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	11135						
73	5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	11140						
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. APROVISIONAMIENTOS	11160						

* Su signo puede ser positivo o negativo

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017

FICHA
P17 - FE.1C

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
75	7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	11170	0	0	0			
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	11171						
	b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	11172	0	0	0	0	0	0
	– De la Administración General del Estado	11173						
	– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	11174						
	– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	11175						
	– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	11176						
	– De la Unión Europea	11177						
	– De otros	11178						
	c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil	11179						
	8. GASTOS DE PERSONAL	11185	0	0	0	0	0	0
(640)	a) Sueldos y salarios	11186						
(641)	b) Indemnizaciones	11187						
(642)	c) Seguridad Social a cargo de la empresa	11188						
(643), (649)	d) Otras cargas sociales	11189						
(644), 7950	e) Provisiones	11184						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017

**FICHA
P17 - FE.1D**

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	11190	0	0	0			
(62)	a) Servicios exteriores	11191						
(631), (634), 636, 639	b) Tributos	11192						
(655), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11193						
(656), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente	11194						
	e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil	11180						
(68)	10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	11195						
745, 746	11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	11200	0	0	0	0	0	0
	a) Afectas a la actividad propia	11201						
	b) Afectas a la actividad mercantil	11204						
7951, 4952, 7955, 7956	12. EXCESO DE PROVISIONES	11210						
	13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	11220	0	0	0			
(690), (691), (692), 790, 791, 792	a) Deterioro y pérdidas	11221						
(670), (671), (672), 770, 771, 772	b) Resultado por enajenaciones y otras	11222						
(678), 778	14. OTROS RESULTADOS	11224						
	15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	11215						
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	11225	0	0	0	0	0	0

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017

FICHA
P17 - FE.1E

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	16. INGRESOS FINANCIEROS	11230	0	0	0			
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	11231	0	0	0			
7600, 7601	a ₁) En entidades del grupo y asociadas	11232						
7602, 7603	a ₂) En terceros	11233						
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	11234	0	0	0			
7610,7611,76200, 76201, 76210, 76211	b ₁) De entidades del grupo y asociadas	11235						
7612, 7613, 76202, 76203, 76212, 76213, 767, 769	b ₂) De terceros	11236						
	17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO	11265	0	0	0	0	0	0
	a) Afectas a la actividad propia	11267						
	b) Afectas a la actividad mercantil	11269						
	18. GASTOS FINANCIEROS	11240	0	0	0			
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6650), (6651), (6654), (6655)	a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	11241						
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros	11242						
(660)	c) Por actualización de provisiones	11243						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017

FICHA
P17 - FE.1F

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	11245	0	0	0			
(6630), (6631), (6633), 7630, 7631, 7633	a) Cartera de negociación y otros	11246						
(6632), 7632	b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	11247						
(668), 768	20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	11250						
	21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	11260	0	0	0			
(696), (697), (698), (699), 796, 797, 798, 799	a) Deterioro y pérdidas	11261						
(666), (667), (673), (675), 766, 773, 775	b) Resultado por enajenaciones y otras	11262						
	22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS	11249						
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)	11270	0	0	0	0	0	0
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	11300	0	0	0	0	0	0
6300*, 6301*, (633), 638	23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	11410						
	A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	11500	0	0	0	0	0	0
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS							
	24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	11550						
	A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+24)	11600	0	0	0	0	0	0

* Su signo puede ser positivo o negativo

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017

FICHA
P17 - FE.1G

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO							
(800), (89), 900, 991, 992	1. Activos financieros disponibles para la venta	11700						
(810), 910	2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	11701						
940, 9420, 941, 9421	3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11702						
(85), 95	4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	11703						
(8300)*, 8301, (833), 834, 835, 838	5. Efecto impositivo	11704						
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)	11710	0	0	0			
	D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO							
(802), 902, 993, 994	1. Activos financieros disponibles para la venta	11711						
(812), 912	2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	11712						
(840), (8420), (841), (8421)	3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11713						
8301*, (836), (837)	4. Efecto impositivo	11714						
	D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	11720	0	0	0			
	E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)	11725	0	0	0	0	0	0
	F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	11730						
	G) AJUSTES POR ERRORES	11735						
	H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	11740						
	I) OTRAS VARIACIONES	11750						
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	11800	0	0	0	0	0	0

* Su signo puede ser positivo o negativo

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017

**FICHA
P17 - FE.4A**

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN							
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	14110						
2. AJUSTES DEL RESULTADO	14120	0	0	0			
a) Amortización del inmovilizado (+)	14121						
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	14122						
c) Variación de provisiones (+/-)	14123						
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	14124	0	0	0			
d.1) Para la actividad propia	14125						
d.2) Para la actividad mercantil	14126						
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	14127						
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	14128						
g) Ingresos financieros (-)	14129						
h) Gastos financieros (+)	14130						
i) Diferencias de cambio (+/-)	14131						
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	14132						
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	14133						
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	14140	0	0	0			
a) Existencias (+/-)	14141						
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	14142						
c) Otros activos corrientes (+/-)	14143						
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	14144						
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	14145						
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	14146						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017

FICHA
P17 - FE.4B

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	14150	0	0	0			
a) Pagos de intereses (-)	14151						
b) Cobros de dividendos (+)	14152						
c) Cobros de intereses (+)	14153						
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	14154						
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	14155						
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	14100	0	0	0	0	0	0

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017

FICHA
P17 - FE.4C

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN							
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	14210	0	0	0			
a) Entidades del grupo y asociadas	14211						
b) Inmovilizado intangible	14212						
c) Inmovilizado material	14213						
d) Bienes del Patrimonio Histórico	14214						
e) Inversiones inmobiliarias	14215						
f) Otros activos financieros	14216						
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	14217						
h) Otros activos	14218						
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	14220	0	0	0			
a) Entidades del grupo y asociadas	14221						
b) Inmovilizado intangible	14222						
c) Inmovilizado material	14223						
d) Bienes del Patrimonio Histórico	14224						
e) Inversiones inmobiliarias	14225						
f) Otros activos financieros	14226						
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	14227						
h) Otros activos	14228						
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	14200	0	0	0	0	0	0

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017

**FICHA
P17 - FE.4D**

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN							
9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	14310	0	0	0			
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+)	14311	0	0	0	0	0	0
– De la Administración General del Estado	14312						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	14313						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	14314						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	14315						
– De otros	14316						
b) Disminuciones del fondo social (-)	14317						
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	14318	0	0	0	0	0	0
c.1) Para la actividad propia	14319	0	0	0	0	0	0
– De la Administración General del Estado	14320						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	14321						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	14322						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	14323						
– De la Unión Europea	14324						
– De otros	14325						
c.2) Para la actividad mercantil	14326	0	0	0	0	0	0
– De la Administración General del Estado	14327						
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	14328						
– De otros del sector público estatal de carácter administrativo	14329						
– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	14330						
– De la Unión Europea	14331						
– De otros	14332						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017

FICHA
P17 - FE.7A

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	BALANCE "ACTIVO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	17100	0	0	0	0	0	0
	I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	17110	0	0	0			
201, (2801), (2901)	1. Desarrollo	17111						
202, (2802), (2902)	2. Concesiones	17112						
203, (2803), (2903)	3. Patentes, licencias, marcas y similares	17113						
204, (2804)	4. Fondo de comercio	17114						
206, (2806), (2906)	5. Aplicaciones informáticas	17115						
207, (2807), (2907)	6. Derechos sobre activos cedidos en uso	17116						
205, 209, (2805), (2830), (2905)	7. Otro inmovilizado intangible	17117						
	8. Investigación	17118						
	II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	17120	0	0	0			
240, (2990)	1. Bienes inmuebles	17121						
241, (2991)	2. Archivos	17122						
242, (2992)	3. Bibliotecas	17123						
243, (2993)	4. Museos.	17124						
244, (2994)	5. Bienes muebles	17125						
249	6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico	17126						
	III. INMOVILIZADO MATERIAL	17130	0	0	0			
210, 211, (2811), (2831), (2910), (2911)	1. Terrenos y construcciones	17131						
212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	17132						
23	3. Inmovilizado en curso y anticipos	17133						
	IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS	17140	0	0	0			
220, (2920)	1. Terrenos	17141						
221, (282), (2921), (2832)	2. Construcciones	17142						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017

FICHA
P17 - FE.7B

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	BALANCE "ACTIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	17150	0	0	0			
2503, 2504, (2593), (2594), (293)	1. Instrumentos de patrimonio	17151						
2523, 2524, (2953), (2954)	2. Créditos a entidades	17152						
2513, 2514, (2943), (2944)	3. Valores representativos de deuda	17153						
	4. Derivados	17154						
	5. Otros activos financieros	17155						
	6. Otras inversiones	17156						
	VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	17160	0	0	0			
2505, (2595), 260, (269)	1. Instrumentos de patrimonio	17161						
2525, 262, 263, 264, (2955), (298)	2. Créditos a terceros	17162						
2515, 261, (2945), (297)	3. Valores representativos de deuda	17163						
265	4. Derivados	17164						
268, 27	5. Otros activos financieros	17165						
	6. Otras inversiones	17166						
474	VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	17170						
	VIII. DEUDORES NO CORRIENTES	17180						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017

FICHA
P17 - FE.7C

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	BALANCE "ACTIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	B) ACTIVO CORRIENTE	17200	0	0	0	0	0	0
580, 581, 582, 583, 584, (599)	I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	17210						
	II. EXISTENCIAS	17220	0	0	0			
30, (390)	1. Bienes destinados a la actividad	17221						
31, 32, (391), (392)	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	17222						
33, 34, (393), (394)	3. Productos en curso	17223						
35, (395)	4. Productos terminados	17224						
36, (396)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	17225						
407	6. Anticipos a proveedores	17226						
447, 448, (495)	III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	17230	0	0	0			
	1. Entidades del grupo	17231						
	2. Entidades asociadas	17232						
	3. Otros	17233						
	IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	17240	0	0	0			
430, 431, 432, 435, 436, (437), (490), (4935)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	17241						
433, 434, (4933), (4934)	2. Clientes, entidades del grupo y asociadas	17242						
440, 441, 446, 449	3. Deudores varios	17244						
460, 464, 544	4. Personal	17245						
4709	5. Activos por impuesto corriente	17248						
4700, 4707, 4708, 471, 472	6. Otros créditos con las Administraciones públicas	17246						
558	7. Fundadores por desembolsos exigidos	17247						

...Continúa

DATOS COMPLEMENTARIOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017						FICHA P17 - FE.8	
FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:							
PERSONAL	Clave						
		Real	Previsión				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del ejercicio)	18300						
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del ejercicio)	18400						

NOTA: Incluir tanto los empleados fijos como los no fijos

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017

FICHA
P17 - FE.9A

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	A) PATRIMONIO NETO	19100	0	0	0	0	0	0
	A-1) FONDOS PROPIOS	19110	0	0	0	0	0	0
	I. Dotación fundacional/Fondo social	19120	0	0	0	0	0	0
100, 101	1. Dotación fundacional/Fondo social	19121						
(103), (104)	2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo no exigido)	19122						
	II. Reservas	19130	0	0	0	0	0	0
111	1. Reservas estatutarias	19131						
113, 114, 115	2. Otras reservas	19132						
	III. Excedentes de ejercicios anteriores	19140	0	0	0	0	0	0
120	1. Remanente	19141						
(121)	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	19142						
129	IV. Excedentes del ejercicio	19150						
	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	19170	0	0	0			
133	I. Activos financieros disponibles para la venta	19171						
1340	II. Operaciones de cobertura	19172						
137	III. Otros	19173						
	IV. Diferencia de conversión	19174						
130, 1320, 131, 1321	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	19180	0	0	0	0	0	0
	- Para la actividad propia	19181						
	- Para la actividad mercantil	19182						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017

FICHA
P17 - FE.9B

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	B) PASIVO NO CORRIENTE	19200	0	0	0	0	0	0
	I. Provisiones a largo plazo	19210	0	0	0			
140	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	19211						
145	2. Actuaciones medioambientales	19212						
146	3. Provisiones por reestructuración	19214						
141, 142, 143	4. Otras provisiones	19213						
	II. Deudas a largo plazo	19220	0	0	0			
177, 179	1. Obligaciones y otros valores negociables	19221						
1605, 170	2. Deudas con entidades de crédito	19222						
1625, 174	3. Acreedores por arrendamiento financiero	19223						
176	4. Derivados	19224						
	5. Otros pasivos financieros	19225	0	0	0			
172	– Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	19228						
	– Préstamos procedentes del sector público	19226						
1615, 1635, 171, 173, 175, 180, 185, 189	– Resto pasivos financieros	19227						
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	19230						
479	IV. Pasivos por impuesto diferido	19240						
181	V. Periodificaciones a largo plazo	19250						
	VI. Acreedores no corrientes	19260						

...Continúa

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017

FICHA
P17 - FE.9C

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL:

Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO" (cont.)	Clave	(En miles de euros sin decimales)					
			Real	Previsión				
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
	C) PASIVO CORRIENTE	19300	0	0	0	0	0	0
585, 586, 587, 588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	19310						
499, 529	II. Provisiones a corto plazo	19320						
	III. Deudas a corto plazo	19330	0	0	0			
500, 505, 506	1. Obligaciones y otros valores negociables	19331						
5105, 520, 527	2. Deudas con entidades de crédito	19332						
5125, 524	3. Acreedores por arrendamiento financiero	19333						
5595, 5598	4. Derivados	19334						
	5. Otros pasivos financieros	19335	0	0	0	0	0	0
522	– Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	19338						
	– Préstamos procedentes del sector público	19336						
509, 5115, 5135, 5145, 521, 523, 525, 528, 5525, 551, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569	– Resto pasivos financieros	19337						
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	19340						
412	V. Beneficiarios - acreedores	19345	0	0	0			
	1. Entidades del grupo	19346						
	2. Entidades asociadas	19347						
	3. Otros	19348						

...Continúa

ANEXO V

FICHA RELATIVA A LA TERRITORIALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES

FICHA P17-INV.1.A TERRITORIALIZACIÓN DE INVERSIONES

Deben figurar los proyectos de inversión territorializados por provincias con indicación en cada proyecto de si constituye una inversión nueva a iniciar en el 2017 o si el proyecto proviene de otros ejercicios.

En esta ficha se recogerán **las previsiones de pagos de** todas las actuaciones de inversión real (inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, incluidos los bienes del patrimonio histórico) que se propongan para el período 2017-2020. Para su cumplimentación, se aplicarán los criterios para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo. Asimismo, se incluirá la información relativa a los pagos por inversión previstos realizar en el año 2016 y a los pagos por la inversión real efectuados en 2015, aunque se trate de actuaciones sin pagos en el período 2017-2020. Igualmente, se recogerá el pago por la inversión real acumulada hasta el fin de 2014 de las actuaciones con importe en al menos algún año del período 2015-2020.

Para su adecuada cumplimentación deberán tenerse en cuenta las siguientes instrucciones:

(1) Inversión.

Los proyectos se relacionarán diferenciándose mediante un número de orden o código.

Descripción de la actuación inversora que se propone, de tal modo que permita una idea exacta de su contenido.

La denominación de los proyectos susceptibles de obtener financiación de las Comunidades Europeas deberá coincidir en estas fichas y en todos aquellos documentos que se utilicen para su presentación a la Unión Europea.

(2) Características de la inversión.

Se consideran dos grupos:

a) Corresponde a actuaciones con una finalidad concreta en el tiempo, y por tanto con un plazo de ejecución preestablecido. Son proyectos que, a estos efectos, presentan identidad propia.

b) Corresponde a actuaciones de carácter permanente por referirse a inversiones repetitivas y continuadas. Son proyectos, a estos efectos, sin identidad.

A las primeras se les identificará con la letra A y a las segundas con la letra B.

En el proceso de grabación de los datos mediante la aplicación informática Financi@, se seleccionará la opción "ENTIDAD PROPIA" para los proyectos del grupo A y la opción "SIN ENTIDAD" para los del grupo B.

(3) Tipo de proyecto por financiación comunitaria.

Se cumplimentará con arreglo a los siguientes códigos:

A: Proyectos presentados en la UE incluidos en Presupuestos de años anteriores y que han obtenido financiación FEAGA y FEADER.

- B: Proyectos susceptibles de obtener financiación FEAGA y FEADER, a presentar en el 2017.
- Q: Proyectos presentados en la UE incluidos en Presupuestos de años anteriores y que han obtenido financiación FEDER.
- R: Proyectos susceptibles de obtener financiación FEDER, a presentar en el 2017.
- Y: Proyectos presentados en la UE incluidos en Presupuestos de años anteriores y que han obtenido financiación del Instrumento Financiero de Cohesión.
- Z: Proyectos susceptibles de obtener financiación del Instrumento Financiero de Cohesión, a presentar en el 2017.

En el resto de proyectos esta casilla deberá permanecer en blanco. En el proceso grabación de los datos, mediante Financi@, para estos proyectos se seleccionará la opción "OTROS".

(4) Año Inicial.

En general, se corresponderá con el primer año en que se produjo un pago. En los proyectos de tipo B, no podrá ser anterior al año 2015. Cuando se trate de proyectos de tipo B con importe exclusivamente para 2015 ó 2016, o ambos, el año inicial coincidirá con el primero de estos años en que exista pago.

(5) Año Final.

En general se corresponderá con el año previsto de terminación. En los supuestos de inversiones del tipo B, el año final coincidirá con el último para el que se prevea un pago, sin que en ningún caso sea posterior al 2020. Cuando se trate de proyectos de tipo B con importes exclusivamente para 2015 ó 2016, o ambos, el año de finalización será el último de estos años en el que exista pago.

(6) Territorialización

Se indicará si el proyecto es uniprovincial o pluriprovincial.

A los efectos de esta ficha, un proyecto será uniprovincial si afecta a un único código simple de la codificación del concepto "Provincia", correspondiente a la columna (8) de esta ficha sobre inversiones, y se mantiene como uniprovincial a lo largo de todo el ámbito temporal del proyecto, o sea desde el año inicial hasta el año final. Se entenderá que un código de la codificación del concepto "Provincia" es simple (códigos 01 a 56 inclusive y 92 y 93) cuando se refiera a uno distinto de los correspondientes a varias provincias de una o más Comunidades Autónomas (códigos 80 a 90 inclusive).

Por exclusión, un proyecto será pluriprovincial cuando no sea uniprovincial.

(7) Comunidad.

Se aplicará para el año 2017. En los proyectos uniprovinciales, su aplicación se extenderá a todo el ámbito temporal del proyecto.

Se cumplimentará con arreglo a los siguientes códigos:

01 País Vasco	09 Comunitat Valenciana	17 Castilla y León
02 Cataluña	10 Aragón	18 Ceuta
03 Galicia	11 Castilla-La Mancha	19 Melilla
04 Andalucía	12 Canarias	90 Varias Comunidades
05 Principado de Asturias	13 Comunidad Foral de Navarra	92 Extranjero
06 Cantabria	14 Extremadura	93 No regionalizable
07 La Rioja	15 Illes Balears	94 Otras
08 Región de Murcia	16 Comunidad de Madrid	

(8) Provincia.

Se aplicará para el año 2017. En los proyectos uniprovinciales, su aplicación se extenderá a todo el ámbito temporal del proyecto.

Se cumplimentará con arreglo a los siguientes códigos:

01 Araba/Álava	05 Ávila	09 Burgos
02 Albacete	06 Badajoz	10 Cáceres
03 Alicante	07 Illes Balears	11 Cádiz
04 Almería	08 Barcelona	12 Castellón
13 Ciudad Real	31 Navarra	49 Zamora
14 Córdoba	32 Ourense	50 Zaragoza
15 A Coruña	33 Asturias	55 Ceuta
16 Cuenca	34 Palencia	56 Melilla
17 Girona	35 Las Palmas	80 Varias provincias de Andalucía
18 Granada	36 Pontevedra	81 Varias provincias de Aragón
19 Guadalajara	37 Salamanca	82 Varias provincias de Canarias
20 Guipuzkoa	38 Sta. Cruz de Tenerife	83 Varias provincias de Castilla y León
21 Huelva	39 Cantabria	84 Varias provincias de Castilla-La Mancha
22 Huesca	40 Segovia	85 Varias provincias de Cataluña
23 Jaén	41 Sevilla	86 Varias provincias de Comunitat Valenciana
24 León	42 Soria	87 Varias provincias de Extremadura
25 Lleida	43 Tarragona	88 Varias provincias de Galicia
26 La Rioja	44 Teruel	89 Varias provincias de País Vasco
27 Lugo	45 Toledo	90 Varias provincias de varias Comunidades
28 Madrid	46 Valencia	92 Extranjero
29 Málaga	47 Valladolid	93 No regionalizable
30 Murcia	48 Bizkaia	94 Otras

(9) Coste total.

Proyecto de tipo A

Cuando se trate de actuaciones del Grupo A, se especificará en esta columna el coste total de la inversión, incluyendo los importes correspondientes a las anualidades anteriores o posteriores al cuatrienio considerado (2017-2020).

De este modo, el coste total será la suma de: "Inversión Acumulada a 31 de diciembre de 2014", "Inversión real 2015", "Inversión prevista 2016", "Anualidades 2017-2020" y "Resto".

En los casos en que los proyectos de tipo A tengan importes para el año 2015 ó 2016, o ambos, sin tenerlo para los años posteriores a 2016, el coste total coincidirá con la suma de "Inversión Acumulada a 31 de diciembre de 2014", "Inversión real 2015" e "Inversión prevista 2016".

Proyecto de tipo B

En este caso, el coste total es el resultado de sumar: "Inversión real 2015", "Inversión prevista 2016" y las "Anualidades 2017-2019".

En los casos en que los proyectos de tipo B tengan importes para el año 2015 ó 2016, o ambos, sin tenerlo para los años posteriores a 2016, el coste total coincidirá con la suma de "Inversión real 2015" e "Inversión prevista 2016".

(10) Inversión acumulada al 31-12-2014.

Proyecto de tipo A

Se consignará la cantidad global del pago efectuado en todos los ejercicios anteriores hasta el 31 de diciembre de 2014.

Proyecto de tipo B

En este caso, la columna figurará en blanco.

(11) Inversión real 2015.

Se consignará, para cada proyecto, la cuantía correspondiente a los pagos realizados en el ejercicio 2015, tanto para proyectos tipo A como B.

(12) Inversión prevista 2016.

Se consignará, para cada proyecto, la cuantía correspondiente a los pagos previstos realizar en el ejercicio 2016, tanto para proyectos tipo A como B.

(13, 14, 15 y 16) Presupuesto y Proyección plurianual.

Se especificarán las anualidades previstas para los años 2017 al 2020, inclusive, tanto para proyectos tipo A como B.

(17) Resto.

Se especificará la parte del coste total de la inversión prevista pagar con posterioridad al 2020. En el caso de proyectos de tipo B esta columna figurará en blanco.

(18) Tipo: Proyecto singular.

Esta columna se rellenará exclusivamente en el caso de proyectos de inversión que, a estos efectos, se denominarán singulares.

Esta columna no se rellenará en el caso de proyectos que deban reflejarse en el inmovilizado intangible o material o en inversiones inmobiliarias del Activo del Balance de Situación de la entidad y, en consecuencia, asimismo, en su momento, en el Presupuesto de Capital en concepto de adquisición de dichos tipos de inmovilizado e inversión. Este es el caso más general, por lo que esta columna se utilizará sólo en el caso de proyectos de inversión especiales.

A los efectos de cumplimentar esta columna, se considerará que un proyecto es singular cuando en él concorra la característica de que se trate de inversiones realizadas por la entidad pero que no se reflejen en el inmovilizado intangible o material o en inversiones inmobiliarias (incluidos los bienes del patrimonio histórico) del Activo del Balance de Situación de la entidad sino en existencias, de conformidad con los criterios del PGC y sus adaptaciones sectoriales; y la entidad no pertenezca al sector inmobiliario o su actividad principal no consista en la construcción de bienes para su posterior enajenación.

En el proceso de grabación de datos mediante Financi@, en el caso de proyectos singulares se seleccionará la opción “Proyecto singular” y en el resto de casos, proyectos no singulares, que serán la gran mayoría, se seleccionará “Ninguno”.

FICHA P17-INV.1.B. TERRITORIALIZACIÓN DE INVERSIONES. PROYECTOS PLURIPROVINCIALES. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL.

Esta ficha se cumplimentará sólo para los proyectos pluriprovinciales, según la definición para estos proyectos indicada en el concepto (6) “Territorialización” de la ficha P17-INV.1.A.

El proceso de grabación de los datos mediante la aplicación informática Financi@ se hará mediante las imputaciones por provincias, a cada ejercicio en el que deban figurar importes, del volumen de pagos de cada proyecto de inversión pluriprovincial en la tabla de doble entrada habilitada a tal efecto –la primera fila reflejará los diversos ejercicios y la primera columna las distintas provincias– en la que los importes se asociarán a una provincia y año.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO – 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019

FICHA
P17-INV.1.B

ENTIDAD:

TERRITORIALIZACIÓN DE INVERSIONES. PROYECTOS PLURIPROVINCIALES. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL

Nº ORDEN	PROYECTO	CÓDIGO PROVINCIA	IMPORTE (en miles de euros sin decimales)							
			HASTA 2014	REAL 2015	PREV. 2016	PPTO. 2017	PROY. 2018	PROY. 2019	PROY. 2020	PROY. RESTO

PREV.: PREVISIÓN
PPTO. : PRESUPUESTO
PROY.: PROYECCIÓN

ANEXO VI

FICHA RELATIVA A LA OBTENCIÓN DE FINANCIACIÓN DE LA UE

FICHA P17-UE FINANCIACIÓN DE LA UE

En esta ficha se describirán, por un lado, los gastos para el 2017 que son susceptibles de financiación por parte de la UE, bien porque han sido ya aprobados por ésta, bien porque estén pendientes de aprobación, y, por otro, la financiación comunitaria prevista para estos gastos.

Se indicarán la totalidad de los gastos, no sólo los correspondientes a proyectos de inversión.

Nº de orden del proyecto.

Se utilizará sólo para los proyectos de inversión. Para cada proyecto se indicará el mismo que se ha utilizado en la ficha P17–INV.1.A.

Proyecto o gasto.

Para los proyectos de inversión, se recogerá lo mismo que en la ficha P17–INV.1.A para cada proyecto.

Para el resto de gastos, se describirá sintéticamente el gasto objeto de financiación europea.

Fondo Comunitario.

Se indicará el Fondo Comunitario al cual se imputa la financiación prevista de la UE, con independencia de que la ayuda esté ya aprobada o pendiente de aprobación por las autoridades de la UE.

Se cumplimentará con arreglo a los códigos siguientes:

R	FEAGA
G	FEADER
S	FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)
D	FEDER
H	FONDO-INSTRUMENTO DE COHESIÓN
O	OTROS

Tasa de financiación.

Se indica, en porcentaje, la parte del importe total del gasto (proyecto de inversión u otro) que es objeto de financiación por parte de la UE.

Para los proyectos de inversión, el importe total considerado será el que se recoge en la ficha P17–INV.1.A, como coste total.

Tipo de ayuda.

Se refiere a la distinción de la naturaleza del ingreso en la Entidad, debido a la financiación comunitaria, entre subvención o transferencia de explotación y subvención o transferencia de capital.

Se cumplimentará con arreglo a la codificación siguiente:

- E: Subvención o transferencia de explotación.
- C: Subvención o transferencia de capital.

Ingresos por financiación europea.

Se indicará la cuantía de la financiación prevista para el 2017 por el gasto correspondiente (proyecto de inversión u otro).

Situación comunitaria.

Se indicará si, la financiación prevista está ya aprobada o pendiente de aprobación.

Se cumplimentará con arreglo a los códigos siguientes:

- A: Financiación comunitaria ya aprobada por las autoridades europeas.
- P: Financiación comunitaria pendiente de aprobación por las autoridades europeas.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO - 2017. PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019
FINANCIACIÓN DE LA UE

**FICHA
P17-UE**

ENTIDAD:

**PROYECTO DE INVERSIÓN O GASTO SUSCEPTIBLES DE COFINANCIACIÓN O
FINANCIACIÓN POR LA UE**

**Nº ORDEN
PROYECTO**

PROYECTO O GASTO

**FONDO
COMUNITARIO**

**TASA DE
FINANCIACIÓN
(%)**

**TIPO DE
AYUDA**

**INGRESOS POR
FINANCIACIÓN
EUROPEA**

**SITUACIÓN
COMUNITARIA**

(Cifras en miles de euros)

ANEXO VII

Ficha sobre personal a cumplimentar por las Entidades obligadas a presentar Presupuestos de Explotación y de Capital que soliciten efectivos a través de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2017

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA FICHA DE PERSONAL POR LAS ENTIDADES OBLIGADAS A PRESENTAR PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL QUE SOLICITEN EFECTIVOS A TRAVÉS DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2017

La ficha P17–OEP deberán rellenarla aquellas Entidades obligadas a presentar Presupuestos de Explotación y de Capital que prevean solicitar efectivos a través de la Oferta de Empleo Público (OEP) para el ejercicio 2017. Su cumplimentación deberá realizarse con posterioridad a la elaboración de los datos sobre personal de la ficha P17-X8 sobre información complementaria, donde X representa el tipo de formato (entidades no financieras, entidades de crédito, entidades aseguradoras, fundaciones, etc.).

Los datos de la ficha P17-OEP se rellenarán para los ejercicios 2016 y 2017, según la columna correspondiente a cada uno de estos ejercicios de la ficha.

Aunque se considera que los títulos de los conceptos de la ficha P17-OEP son suficientemente explícitos, a continuación se indican algunas aclaraciones sobre su contenido para facilitar más su cumplimentación:

- Efectivos a 1 de enero: Recogerá el número de efectivos reales a la fecha de 1-1-2016, en la columna correspondiente a 2016, y el número de efectivos reales a la fecha de 1-1-2017, en la columna correspondiente a 2017. Se entiende que los efectivos a 1 de enero de 2017 son los mismos que a 31-12-2016, que se solicitan en otro concepto de la ficha.
- Incrementos. Por OEP año previo: Recogerá los efectivos que se incorporen durante el ejercicio de la columna correspondiente de la ficha, que se esté rellenando, procedentes de la OEP del ejercicio anterior.
- Incrementos. Por OEP propio año: Recogerá los efectivos que se incorporen durante el ejercicio de la columna correspondiente de la ficha procedentes de la OEP del propio ejercicio.
- Incrementos. Otros: Recogerá los efectivos incorporados durante el ejercicio de la columna correspondiente de la ficha por causas distintas de las anteriormente indicadas.
- Disminuciones. Jubilaciones: Previsión de las jubilaciones que se vayan a producir durante el ejercicio de la columna correspondiente de la ficha.
- Disminuciones. Otras: Recogerá la disminución de efectivos que se vayan a producir durante el ejercicio de la columna correspondiente de la ficha por causas distintas de las jubilaciones.
- Efectivos previstos a 31 de diciembre: Recogerá el número de efectivos reales a la fecha de 31-12-2016, en la columna correspondiente a 2016, y el número de efectivos reales a la fecha de 31-12-2017, en la columna correspondiente a 2017, y se obtienen por suma, considerando el signo correspondiente, de los datos anteriores (Efectivos a 1 de enero, incrementos y disminuciones).
- OEP de funcionario aprobada para 2016 (Ejercicio corriente, en el que se elabora la propuesta de presupuestos para 2017): Recogerá el número de plazas de personal funcionario aprobadas en la OEP para el año 2016, en la columna correspondiente a 2016. Por tanto, no se rellenará la columna del año 2017.

- OEP de laboral fijo aprobada para 2016 (Ejercicio corriente, en el que se elabora la propuesta de presupuestos para 2017): Recogerá el número de plazas de personal laboral fijo aprobadas en la OEP para el año 2016, en la columna correspondiente a 2016. Por tanto, no se rellenará la columna del año 2017.
- OEP total aprobada para 2016 (Ejercicio corriente, en el que se elabora la propuesta de presupuestos para 2017): Recogerá el número total de plazas de personal funcionario y laboral fijo aprobadas en la OEP para el año 2016, en la columna correspondiente a 2016. Por tanto, no se rellenará la columna del año 2017.
- OEP de funcionario prevista solicitar para 2017 (Ejercicio presupuestado): Recogerá el número de plazas de personal funcionario previstas solicitar mediante la OEP para el año 2017, en la columna correspondiente a 2017. Por tanto, no se rellenará la columna del año 2016.
- OEP de laboral fijo prevista solicitar para 2017 (Ejercicio presupuestado): Recogerá el número de plazas de personal laboral fijo previstas solicitar mediante la OEP para el año 2017, en la columna correspondiente a 2017. Por tanto, no se rellenará la columna del año 2016.
- OEP total prevista solicitar para 2017 (Ejercicio presupuestado): Recogerá el número total de plazas de personal funcionario y laboral fijo previstas solicitar mediante la OEP para el año 2017, en la columna correspondiente a 2017. Por tanto, no se rellenará la columna del año 2016.

Estos conceptos deberán rellenarse individualmente para las siguientes categorías de personal: funcionarios, laborales fijos, laborales eventuales y otro personal. Finalmente, se rellenarán los datos de los citados conceptos para el total del personal, que se obtendrán mediante suma de los datos de los conceptos correspondientes de las categorías de personal señaladas anteriormente.

En cualquier caso, los conceptos “Incrementos. Por OEP año previo”, “Incrementos. Por OEP propio año” y “Disminuciones. Jubilaciones” se rellenará sólo para las categorías de personal de funcionarios y laborales fijos.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2017 PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019.OEP - 2017			FICHA P17-OEP.1A
Entidad:			
PERSONAL (CONCEPTO)	Clave	2016	2017
FUNCIONARIOS			
Efectivos a 1 de enero	8411		
Incrementos. Por OEP año previo	8412		
Incrementos. Por OEP propio año	8413		
Incrementos. Otros	8414		
Disminuciones. Jubilaciones	8415		
Disminuciones. Otras	8416		
Efectivos previstos a 31 de Diciembre	8417		
LABORALES FIJOS			
Efectivos a 1 de Enero	8418		
Incrementos. Por OEP año previo	8419		
Incrementos. Por OEP propio año	8420		
Incrementos. Otros	8421		
Disminuciones. Jubilaciones	8422		
Disminuciones. Otras	8423		
Efectivos previstos a 31 de Diciembre	8424		
LABORALES EVENTUALES			
Efectivos a 1 de enero	8425		
Incrementos. Por OEP año previo	8426		
Incrementos. Por OEP propio año	8427		
Incrementos. Otros	8428		
Disminuciones. Jubilaciones	8429		
Disminuciones. Otras	8430		
Efectivos previstos a 31 de Diciembre	8431		

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2017
PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2017-2019.OEP - 2017

FICHA P17-OEP.1.B

Entidad:

PERSONAL (CONCEPTO)	Clave	2016	2017
OTRO PERSONAL			
Efectivos a 1 de enero	8432		
Incrementos. Por OEP año previo	8433		
Incrementos. Por OEP propio año	8434		
Incrementos. Otros	8435		
Disminuciones. Jubilaciones	8436		
Disminuciones. Otras	8437		
Efectivos previstos a 31 de Diciembre	8438		
TOTAL			
Efectivos a 1 de enero	8439		
Incrementos. Por OEP año previo	8440		
Incrementos. Por OEP propio año	8441		
Incrementos. Otros	8442		
Disminuciones. Jubilaciones	8443		
Disminuciones. Otras	8444		
Efectivos previstos a 31 de Diciembre	8445		
OEP APROBADA 2016 Y PREVISTA SOLICITAR 2017			
OEP de funcionario aprobada para 2016	8446		
OEP de laboral fijo aprobada para 2016	8447		
OEP total aprobada para 2016	8448		
OEP de funcionario prevista solicitar para 2017	8449		
OEP de laboral fijo prevista solicitar para 2017	8450		
OEP total prevista solicitar para 2017	8451		